



REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY N° 2.695 DE 1979, LEY 21.108 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 QUE MODIFICA EL D.L. 2.695 DE 1979; LAS RESOLUCIONES QUE SE INDICAN DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS LAGOS — PUERTO MONTT, ACOGIÓ LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE LA POSESIÓN DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE Y PALENA, LOS TERCEROS INTERESADOS TIENEN HASTA 60 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN PARA DEDUCIR OPOSICIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A FAVOR DEL SOLICITANTE.

PUBLICACIONES: 1° Y 15 DE AGOSTO DEL 2023

COMUNA DE PUERTO MONTT

RESOLUCION EXENTA N°813 DEL 24 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSA MIRTA SANHUEZA SANTANA, EXPEDIENTE 140742, LUGAR, Quilpué Km.24, SUPERFICIE 241,10 metros cuadrados, PLANO 10101-6757-S.R. DESLINDES: NORTE : Mariano Olabarria Olabarria en línea recta de 15,50 m., separado por cerco. ESTE : Ruta 7 De Puerto Montt A Caleta La Arena en 14,90 m. SUR : Ricardo Maldonado Maldonado en línea recta de 18,25 m., separado por cerco. OESTE : Línea a 8 metros de la línea de playa en 13,85 m. NOTA : el inmueble se encuentra afecto a línea de 8 metros medidos desde la línea de playa. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rudecindo Almonacid, Juan Ventura Olayarria, Francisco Olayarria, amparado por la inscripción a Fs. 43, N° 41 del Registro de Propiedad del año 1903 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUAN ANGEL MARIO MILLANCON, EXPEDIENTE 152978, LUGAR, Camino S/N- Quilpué, SUPERFICIE 1.249,00 metros cuadrados, PLANO 10101-7639-S.R. DESLINDES: NORTE: Víctor Olayarria Oyarzún en línea recta de 29,80 metros, separado por cerco; ESTE: Enrique Contreras Fuentes en línea recta de 41,20 metros, separado por cerco; SUR: Camino en 30,30 metros, que lo separa de Sucesión Lucas Soto Soto; OESTE: Juan Reinaldo Igeldira Coronado en línea recta de 43,45 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Angel Mari Millancon, amparado por la inscripción a Fs. 3271 N° 4333 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JAVIER ANDRES ROJAS SANCHEZ, EXPEDIENTE 156114, LUGAR, Camino S/N° - Panitao Alto, SUPERFICIE 209,25 metros cuadrados, PLANO 10101-7800-S.R., SITIO 3, DESLINDES: NORTE: Camino en 10,55 metros, que lo separa de Luis Vargas Maldonado; SURESTE: Rodrigo Misaldo Astudillo Ortega en línea recta de 20,60 metros, separado por pandereta; SUROESTE: Camino en 9,95 metros, que lo separa de Jonathan Villegas Kemp; NOROESTE: Juan Alejandro Baniaras Bañares en línea recta de 20,25 metros, separado por pandereta. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Víctor Jenaro Baniaras Mantán, amparado por la inscripción a Fs.867 N° 1040 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GREGORIO ORLANDO GERMAL CAÑAS, EXPEDIENTE 151693, LUGAR, Pasaje Ovalle 2 S/N° - La Vaca Senda Sur, SUPERFICIE 664,50 metros cuadrados, PLANO 10101-7294-S.R., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Doris Valeria Cabrera Ruiz en línea recta de 44,45 metros, separado por cerco; ESTE: Pasaje Ovalle 2 en 14,65 metros, que lo separa de Brigette Pérez Ulloa; SUR: Mariú Igor Lozaiza en línea recta de 45,30 metros, separado por cerco; OESTE: Ronny Morales Mundaca en línea recta de 15,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Alberto Ovalle Arteaga, amparado por la inscripción a Fs. 3214V N° 3560 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE LUIS DURAN VALDEBENITO, EXPEDIENTE 161810, LUGAR, Camino interior S/N° - Chinguihue Alto, SUPERFICIE 1.108,75 metros cuadrados, PLANO 10101-7332-S.U., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Camino en 29,65 m. que lo separa de María Teresa Ruiz Vargas y otros SURESTE: María Teresa Ruiz Vargas y otros en línea quebrada de dos parcelaciones de 41,30 m. y 3,20 m. separados por cerco. SUROESTE: Camino en 4,70 m., que lo separa de María Teresa Ruiz Vargas y otros y María Teresa Ruiz Vargas y otros en línea recta de 28,45 m., separado por cerco. NOROESTE: Sitio 2 de Guisela Roxsana Vera Ovando en línea quebrada de cuatro parcelaciones de 4,10 m., 15,45 m., 18,95 m. y 10,10 m. separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Facundo José, José Marcelo, José Pablo, María Luzmiña, Mariela Fabiola, Zacarias, todos de apellidos Vargas Ruiz y María Teresa Ruiz Vargas, amparado por la inscripción a Fs.1352vta, N°1975 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GUISELA ROXSANA VERA OBANDO, EXPEDIENTE 165347, LUGAR, Camino interior S/N° - Chinguihue Alto, SUPERFICIE 1.577,50 metros cuadrados, PLANO 10101-7332-S.U., SITIO 2, DESLINDES: NORTE: Camino en 28,15 m. que lo separa de María Teresa Ruiz Vargas y otros. SURESTE: Sitio 1 de José Luis Duran Valdebenito en línea quebrada de cuatro parcelaciones de 10,10 m., 18,95 m., 15,45 m. y 4,10 m. y María Teresa Ruiz Vargas y otros en línea quebrada de dos parcelaciones de 4,16 m. y 10,85 m. separados por cerco. SUROESTE: Camino en 6,10 m., 17,45 m. y 5,90 m. que lo separa de María

Teresa Ruiz Vargas y otros. NOROESTE: Camino en 29,45 m., 8,40 m. y 12,45 m. que lo separa de Extrusal Limitada y Abelina Satomayor Cárdenas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Facundo José, José Marcelo, José Pablo, María Luzmiña, Mariela Fabiola, Zacarias, todos de apellidos Vargas Ruiz y María Teresa Ruiz Vargas, amparado por la inscripción a Fs.1352vta, N°1975 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA CAROLINA GALLARDO RUIZ, EXPEDIENTE 142227, LUGAR, Camino interior S/N° - Chinguihue Alto, SUPERFICIE 1.150,15 metros cuadrados, PLANO 10101-7330-S.U., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Camino interior en 2,90 m., 7,85 m. y 23,75 m. que lo separa de Mariú Vargas Gallardo. SURESTE: Jorge López Olivares en línea recta de 38,90 m. separado por cerco. NOROESTE: Sitio 2 de María Matilde Gallardo Ruiz en línea recta de 26,39 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Facundo José, José Marcelo, José Pablo, María Luzmiña, Mariela Fabiola, Zacarias, todos de apellidos Vargas Ruiz y María Teresa Ruiz Vargas, amparado por la inscripción a Fs.1352vta, N°1975 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA MATILDE GALLARDO RUIZ, EXPEDIENTE 142230, LUGAR, Camino interior S/N° - Chinguihue Alto, SUPERFICIE 1.507,35 metros cuadrados, PLANO 10101-7330-S.U., SITIO 2, DESLINDES: NORTE: Lorena Barrientos Barrientos en línea quebrada de dos parcelaciones de 25,00 m. y 22,40 m. separados por cerco y camino interior en 10,10 m., que lo separa de Mariú Vargas Gallardo. SURESTE: Sitio 1 de María Carlina Gallardo Ruiz en línea recta de 26,39 m. separado por cerco y Manuel Vargas Gallardo en línea quebrada de tres parcelaciones de 12,20 m., 8,70 m. y 17,45 m. separados por cerco. SUROESTE: Santiago Satomayor Cárdenas en línea recta de 39,00 m. separado por cerco. NOROESTE: Marcelo Vera Soto en línea recta de 30,25 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Facundo José, José Marcelo, José Pablo, María Luzmiña, Mariela Fabiola, Zacarias, todos de apellidos Vargas Ruiz y María Teresa Ruiz Vargas, amparado por la inscripción a Fs.1352vta, N°1975 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: DYC INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTRICOS LTDA., EXPEDIENTE 151961, LUGAR, Calle La Goleta S/N° - Chinguihue Alto, SUPERFICIE 0,50 hectáreas, PLANO 10101-7328-S.U., SITIO 1, DESLINDES: NORTE : Sitio 2 de Claudio Andrés Parancán Altamirano, en línea recta separado por cerco. ESTE : Sitio 3 de Anyela Ivonne Olayarria Palma, en línea recta separado por cerco. SUR : Calle La Goleta. OESTE : Pasaje Sin Nombre que lo separa de Miguel Alcántara Solís, Irma Gallardo Vera y Eduardo Rivas Alarcón. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alberto Gallardo Vera, amparado por la inscripción a Fs.1075, N°1504 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CLAUDIO ANDRES PARANCAN ALTAMIRANO, EXPEDIENTE 164547, LUGAR, Calle La Goleta S/N° - Chinguihue Alto, SUPERFICIE 1,00 hectáreas, PLANO 10101-7328-S.U., SITIO 2, DESLINDES: NORTE : Marcela Gallardo Vera, en línea recta separado por cerco. ESTE : Camino que lo separa de Marcela Gallardo Vera. SUR : Sitio 3 de Anyela Ivonne Olayarria Palma y Sitio 1 de D y C Ingeniería y Servicios Eléctricos Ltda, ambos en línea recta y separados por cerco. OESTE : Pasaje Sin Nombre que lo separa de Eduardo Rivas Alarcón. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alberto Gallardo Vera, amparado por la inscripción a Fs.1075, N°1504 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MABEL DEL CARMEN CHACON VERA, EXPEDIENTE 146453, LUGAR, Pasaje Boston S/N° - La Vaca Senda Sur, SUPERFICIE 309,05 metros cuadrados, PLANO 10101-7285-S.R., DESLINDES: NORTE: Pasaje Sin Nombre en 24,50 metros, que lo separa de Pedro Garrido Concejeros; ESTE: Evelyn Antillanca Maldonado en línea recta de 13,15 metros, separado por cerco; SUR: Lidia Gebauer Castillo en línea recta de 24,70 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje Boston en 12,00 metros, que lo separa de Nelly Patricia Cárdenas Vargas y Víctor Rozas Calderón. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sociedad Habitacional La Unión Ltda., amparado por la inscripción a Fs.2173V N° 3085 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: TEXIA CAROLINA REDLICH GARRIDO, EXPEDIENTE 148789, LUGAR, Pasaje Sin Nombre S/N° - La Vaca Senda Sur, SUPERFICIE 316,30 metros cuadrados, PLANO 10101-7265-S.R., DESLINDES: NORTE: Esteban Yonathan Cárcamo Vallejos en 3,80 metros, y Carlos Fernando Zambrano Maldonado en 7,90 m., ambos en línea recta y separados por cerco; ESTE: Soledad Navarro Navarro en línea recta de 27,15 metros, separado por cerco; SUR: Pasaje Sin Nombre en 12,05 metros, que lo separa de Joel Gallardo Méndez; OESTE: Patricio Orlando Leiva Venegas en línea recta de 26,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sociedad Habitacional La Unión Ltda., amparado por la inscripción a Fs.2173V N° 3085 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA ESTERLINA MANCILLA PAREDES, EXPEDIENTE 164050, LUGAR, Camino interior S/N° - Chinguihue Alto, SUPERFICIE 894,95 metros cuadrados, PLANO 10101-7331-S.U., DESLINDES: NORTE : María Vera Gallardo en línea quebrada de dos parcelaciones de 1,45 m. y 28,85 m. separados por cerco. ESTE : María Vera Gallardo en línea recta de 29,80 m. separado por cerco. SUR: María Vera Gallardo en línea quebrada de dos parcelaciones de 5,00 m. y 25,50 m. separado por cerco. OESTE : Camino interior en 28,95 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Candelaria Vera Gallardo, amparado por la inscripción a Fs.675, N°752 del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LUIS RODRIGO HUEJICA VERA, EXPEDIENTE 145152, LUGAR, Pasaje Las Rosas S/N° - Alerce Histórico, SUPERFICIE 341,00 metros cuadrados, PLANO 10101-7509-S.U., DESLINDES: NORTE : Carlos Ascencio Mascareño en línea recta de 13,80 m. separado por cerco. ESTE : Valeska Aros Conejeros en línea recta de 24,35 m. separado por cerco. SUR : Pasaje Las Rosas en 13,90 m. OESTE: Yolanda Aros Aros en línea recta de 24,95 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Manuel Aros Pérez, amparado por la inscripción a Fs.471vta, N°519 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GABRIELA DEL ROSARIO MUÑOZ BUSTAMANTE, EXPEDIENTE 149275, LUGAR, Pasaje Sin Nombre S/N° - La Vaca, SUPERFICIE 243,55 metros cuadrados, PLANO 10101-7503-S.U., DESLINDES: NORTE: Pasaje Sin Nombre en 12,05 m. SURESTE : Orlando Uribe Casanova en línea recta de 20,25 m. separado por cerco. SUROESTE : José Zúñiga Vargas en línea recta de 11,90 m. separado por cerco. NOROESTE : Cristian Igor Santana en línea recta de 20,50 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ana Delia Navarro Godoy y José Cristiano Navarro Godoy, amparado por la inscripción a Fs.4180vta, N°5950 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JESSICA XIMENA ESCOBAR VARGAS, EXPEDIENTE 162935, LUGAR, Pasaje Doña Sofía S/N° - Loguinitos, SUPERFICIE 385,95 metros cuadrados, PLANO 10101-7280-S.R., SITIO 2, DESLINDES: NORTE : Sitio 1 de José Juvenal Muñoz Ovando en línea recta de 25,90 metros, separado por cerco. ESTE : Pasaje Doña Sofía en 14,80 metros, que lo separa de Sucesión Casimiro Huelquiruca y Sitio 5 de Zigal Alejandro Spier García. SUR : Sitio 3 de Sandra del Carmen Luengo Martínez en línea recta de 26,10 metros, separado por cerco. OESTE : Sucesión Casimiro Huelquiruca en línea recta de 14,90 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Antonio Rios Briandau, amparado por la inscripción a Fs.3844 vta, N°3957 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA MARIA DIAZ VARGAS, EXPEDIENTE 150624, LUGAR, Pasaje Geranio S/N° - La Vaca, SUPERFICIE 364,35 metros cuadrados, PLANO 10101-7507-S.U., DESLINDES: NORTE : Marcela Vargas Rivera en línea recta de 32,35 m. separado por cerco. ESTE : Anita Gutiérrez Maldonado en línea recta de 10,80 m. separado por cerco. SUR : Gaspar Rojas Gerding en línea recta de 32,45 m. separado por cerco. OESTE : Pasaje Geranio en 11,70 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliario Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

Fecha: 01-08-2023
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: **REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA. Y 15 DE AGOSTO DEL 2023**

Pág.: 22
Cm2: 577,3

Tiraje: 6.200
Lectoria: 18.600
Favorabilidad: No Definida

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CECILIA YANETT VARGAS VARGAS, EXPEDIENTE 145042, LUGAR, Pasaje La Sendita S/N° - Senda Cental, SUPERFICIE 1.252,95 metros cuadrados, PLANO 10101-7506-S.U., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Juan Ojeda Santana en línea recta de 48,45 m. separado por cerco. ESTE: Pasaje La Sendita en 25,30 m. SUR: Sitio 2 de Patricia Lorenzo González Vargas en línea recta de 48,10 m. separado por cerco. OESTE: Acaimapu Marilican en línea recta de 27,20 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Moises Alvarez Caimapu, amparado por la inscripción a Fs.3213vta, N°3358 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: HARDY FREDY SANCHEZ HERNANDEZ, EXPEDIENTE 134831, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N° - La Vara, SUPERFICIE 351,95 metros cuadrados, PLANO 10101-7504-S.U., DESLINDES: NORTE: Mónica Mancilla Beyer, en línea recta de 12,65 m. separado por cerco. ESTE: Oliva Vera Andrade en línea recta de 27,70 m. separado por cerco. SUR: Avenida Pedro de La Barra en 12,70 m. OESTE: Karin Kiessling Piwonka en línea recta de 27,75 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE JAIME RUIZ RUIZ EXPEDIENTE 163792, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N° - La Vara, SUPERFICIE 309,75 metros cuadrados, PLANO 10101-7502-S.U., DESLINDES: NORTE: Avenida Pedro de La Barra 10,85 m. ESTE: Inmobiliaria Jardín del Sur Limitada en línea recta de 28,75 m. separado por cerco. SUR: Inmobiliaria Jardín del Sur Limitada en línea recta de 10,75 m. separado por cerco. OESTE: Inmobiliaria Jardín del Sur Limitada en línea recta de 28,65 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSA LIDIA CAICO CARDENAS, EXPEDIENTE 161697, LUGAR, Pasaje Los Pinos S/N° - Alerce Histórico, SUPERFICIE 306,90 metros cuadrados, PLANO 10101-7500-S.U., DESLINDES: NORTE: Juan Gutiérrez Ortega en 12,50 m. y Mariela Figueroa Guzmán en 12,55 m. ambos en línea recta y separados por cerco. ESTE: Pasaje Los Pinos en 12,30 m. SUR: Jaime Serón Ebner en línea recta de 25,15 m. separado por cerco. OESTE: Alejandra Almonacid Almonacid en línea recta de 12,15 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Augusto Gutiérrez G., amparado por la inscripción a Fs.371vta, N°625 del Registro de Propiedad del año 1973 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ALFREDO ORLANDO VIVIANCO VIVIANCO, EXPEDIENTE 149360, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N° - Sector La Vara, SUPERFICIE 314,65 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Germán Velásquez Barria en línea recta de 11,00 m. separado por cerco. ESTE: Sitio 2 de Michal Sylvia Elsa Cortés Victoriano en línea recta de 29,25 m. separado por cerco. SUR: Avenida Pedro de La Barra en 10,70 m. OESTE: Maritza Mansilla Arismendi en línea recta de 29,55 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MICHAL SYLVIA ELSA CORTES VICTORIANO, EXPEDIENTE 143105, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N° - Sector La Vara, SUPERFICIE 311,25 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 2, DESLINDES: NORTE: Germán Velásquez Barria en línea recta de 29,40 m. separado por cerco. SUR: Avenida Pedro de La Barra en 10,60 m. OESTE: Sitio 1 Alfredo Orlando Vivianco Vivianco en línea recta de 29,25 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ADELINA HONORATA NAVARRETE MONSALVE, EXPEDIENTE 157157, LUGAR, Pasaje Iris S/N° - Sector La Vara, SUPERFICIE 406,05 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 3, DESLINDES: NORTE: Blanca Ascencio en 14,15 m.; Gino Padilla Olavarría en 14,95 m. y Marta Molina Arenas en 8,60 m., todos en línea recta y separados por cerco. ESTE: Juan Rivera González en línea recta de 11,05 m. separado por cerco. SUR: Herta Loaliza Sandoval en línea recta de 37,80 m. separado por cerco. OESTE: Pasaje Iris en 10,55 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: EDITH MAGALI CARDENAS SALDIVIA, EXPEDIENTE 148765, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N° - Sector La Vara, SUPERFICIE 386,05 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 4, DESLINDES: NORTE: Herta Loaliza Sandoval en línea recta de 14,00 m. separado por cerco. ESTE: Carlos Mansilla Beyer en línea recta de 27,75 m. separado por cerco. SUR: Avenida Pedro de La Barra en 13,90 m. OESTE: Prospertina Mansilla Hernández en línea recta de 27,55 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUAN PAULO CASANOVA ALVARADO, EXPEDIENTE 153120, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N° - Sector La Vara, SUPERFICIE 298,75 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 5, DESLINDES: NORTE: Juan Rivera González en línea recta de 10,85 m. separado por

cerco. ESTE: Sitio 6 de Margarita del Carmen Mansilla Barria en línea recta de 27,80 m. separado por cerco. SUR: Avenida Pedro de La Barra en 10,70 m. OESTE: Carlos Mansilla Beyer en línea recta de 27,85 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARGARITA DEL CARMEN MANSILLA BARRIA, EXPEDIENTE 143630, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N° - Sector La Vara, SUPERFICIE 299,45 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 6, DESLINDES: NORTE: Juan Rivera González en línea recta de 10,65 m. separado por cerco. ESTE: Mirta Uribe Catalan en línea recta de 28,00 m. separado por cerco. SUR: Avenida Pedro de La Barra en 10,85 m. OESTE: Sitio 5 de Juan Paulo Casanova Alvarado en línea recta de 27,80 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE DANIEL OJEDA ASENSIO, EXPEDIENTE 149362, LUGAR, Avenida Pasaje Gardenia S/N° - Sector La Vara, SUPERFICIE 621,50 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 7, DESLINDES: NORTE: Avenida Pedro de La Barra en 10,15 m., Ignacio Pérez Pérez en 10,20 m. y Verónica Villarroel Sánchez en 10,25 m., ambos en línea recta y separados por cerco. ESTE: Pasaje Gardenia en 41,45 m. SUR: Inmobiliaria Jardín del Sur Limitada en línea recta de 30,15 m. separado por cerco. OESTE: Patricia Soto Godoy en 10,20 m. y Verónica Villarroel Sánchez en 31,55 m. ambos en línea recta y separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE GABRIEL MIRANDA VALLEJOS, EXPEDIENTE 163791, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N° - Sector La Vara, SUPERFICIE 562,20 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 8, DESLINDES: NORTE: Avenida Pedro de La Barra en 39,50 m. ESTE: Pasaje Azulejo en 14,30 m. SUR: José Álvarez Álvarez en 24,15 m., Julia Ortega Andrade en 10,55 m. y Paola Cárdenas Olivares en 4,15 m. todos en línea recta y separados por cerco. OESTE: José Miranda Pérez en línea recta de 15,80 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANTONIA JACQUELINE RUIZ OJEDA, EXPEDIENTE 152991, LUGAR: Pasaje Los Colonos S/N° - La Vara, SUPERFICIE 449,70 metros cuadrados, PLANO 10101-7633-S.U., DESLINDES: NORTE: Pasaje Los Colonos en 20,00 metros, que lo separa de Héctor Franklin Aqueveque Morales. ESTE: César Aguila Vergara en línea recta de 23,25 metros, separado por cerco. SUR: Gladys Marcela Vargas Rivera en línea quebrada de tres parcelaciones de 11,50 metros, 5,30 metros y 2,35 metros, separado por cerco. OESTE: Gladys Marcela Vargas Rivera en línea quebrada de dos parcelaciones de 14,85 metros y 8,30 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ana Delia Navarro Godoy y José Rubén González Alvarado, amparado por la inscripción a Fs. 3059 N° 3187 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JESSICA ISABEL OLIVA VARGAS, EXPEDIENTE 145404, LUGAR: Pasaje Los Alceres S/N° - Cardonal Bajo, SUPERFICIE 635,15 metros cuadrados, PLANO 10101-7343-S.U., DESLINDES: NORTE: Pasaje Los Alceres en 25,95 metros, que lo separa de Nury Edith Alvarado Mancilla y Ana Delia González Tureana. SURESTE: Avenida Bosque Nativo en 24,25 metros. SUROESTE: Jessica Isabel Oliva Vargas en 14,10 metros y José Víctor Ulloa García en 12,00 metros, ambos en línea recta, separados por pandereta. NORESTE: Ernesto González González en línea recta de 24,85 metros, separado por pandereta. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Eliana Ester González Muñoz, amparado por la inscripción a Fs. 5200 N° 5392 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: BENEDICTA IVONNE VARGAS OYARZO, EXPEDIENTE 152784, LUGAR: Pasaje N°6 S/N° - Chin Chin, SUPERFICIE 976,00 metros cuadrados, PLANO 10101-7794-S.R., DESLINDES: NORESTE: Pasaje N° 6 en 28,45 metros, que lo separa de Rosa Naiip Aros, Camila Chávez Igor y Susesión Mauricio Ojeda Maldonado; SURESTE: Susesión Mauricio Ojeda Maldonado en línea recta de 39,95 metros, separado por cerco; SUROESTE: Cristián Aguilar Ariagada en línea recta de 21,15 metros, separado por cerco; NORESTE: Cristián Aguilar Ariagada en línea recta de 39,15 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José del Carmen Andrade, amparado por la inscripción a Fs. 145v N° 242 del Registro de Propiedad del año 1942 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: TATIANA NINOSKA FENOLIO MORALES, EXPEDIENTE 160188, LUGAR: Pasaje Sin Nombre S/N° - Colonia Alerce, SUPERFICIE 356,90 metros cuadrados, PLANO 10101-7797-S.R., SITIO 1, DESLINDES: NORESTE: Pasaje Sin Nombre en 9,85 metros, que lo separa de José Oscar Guerrero Vallesteros; SURESTE: Sitio 2 de Nancy Isabel Caroca Luiza en línea quebrada de dos parcelaciones de 6,00 metros y 17,30 metros y Mirta Guerrero Vallesteros en línea quebrada de dos parcelaciones de 3,60 metros y 9,95 metros, ambos separados por cerco; SUROESTE: Mirta Guerrero Vallesteros en línea recta de 9,90 metros, separado por cerco; NORESTE: Sergio Guerrero Vallesteros en línea recta de 37,50 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sergio Flavio Guerrero Ballesteros, amparado por la inscripción a Fs. 5560 N° 5950 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: BLANCA VIVIANA SAN ROMAN VALDERAS, EXPEDIENTE 149901, LUGAR: PASAJE SIN NOMBRE S/N° - LA VARA SENDA SUR, SUPERFICIE: 519,20 metros cuadrados, PLANO 10101-7674-S.R., SITIO 2, DESLINDES: NORTE: Carol Paulina Ponce Feitzick en 3,30 metros, y Manuel Barria Almonacid en 16,45 metros, ambos en línea recta y separados por cerco; ESTE: Amador Federi Hernández Ibañez en línea recta de 27,75 metros, separado por cerco; SUR: Pasaje Sin Nombre en 19,95 metros, que lo separa de Amador Federi Hernández Ibañez y Mirta Poblete Jaramillo; OESTE: Sitio 1 de Sandra Yaneth Cárdenas Sotolongo en línea quebrada de dos parcelaciones de 1,25 metros y 25,05 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Margarita Contreras Ulloa, amparado por la inscripción a Fs.56738 N° 7413 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CECILIA DEL MERCEDES OYARZUN GALLARDO, EXPEDIENTE 164370, LUGAR: METRI, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 1.657,85 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7791-S.R. DESLINDES: NORESTE: Hernán Segundo Oyarzo Villarroel en línea quebrada de tres parcelaciones de 9,40 metros, 10,80 metros y 28,55 metros, separado por cerco; SURESTE: Manuel Casanova Casanova en línea quebrada de dos parcelaciones de 23,00 metros y 30,95 metros, separado por cerco; SUROESTE: Manuel Casanova Casanova en línea recta de 14,85 metros, separado por cerco; NORESTE: Camino de Othos Pedraza a Ruta 7 en 9,15 metros, 2,20 metros, 8,80 metros, 28,15 metros y 6,50 metros, que lo separa de Ramón Verdugo Concha. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Margarita Villarroel Chávez, amparado por la inscripción a Fs.1810 N° 2328 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: YOHANA MARICEL VILLARROEL GUTIERREZ, EXPEDIENTE 145645, LUGAR, GUILLAIPE, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 2.261,90 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7804-S.R. DESLINDES: NORESTE: Camino en 5,80 metros, 26,85 metros y 19,90 metros, que lo separa de César Olavarría Gutiérrez y Oscar Femado Ayala; SURESTE: César Olavarría Gutiérrez en línea quebrada de dos parcelaciones de 0,70 metros y 25,15 metros y Nayareth Mancilla Soto en línea recta de 17,30 metros, ambos separados por cerco; SUROESTE: Camino en 9,20 metros, 49,85 metros, 7,20 metros y 6,70 metros, que lo separa de Oscar Montaña Sandoval y María Ulloa Barrientos; NORESTE: Camino en 6,90 metros y 14,15 metros, que lo separa de Dagoberto Olavarría Gutiérrez. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de César Omar Olavarría Gutiérrez, amparado por la inscripción a Fs. 1178 N° 1198 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LUCIO HERNAN VERA FLORES, EXPEDIENTE 163919, LUGAR: COLONIA ALERCE, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 1.628,95 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7629-SR DESLINDES: NORESTE: Félix Romero Manriquez en línea quebrada de dos parcelaciones de 31,00 metros y 2,05 metros, separado por cerco; SURESTE: Inversiones Reloncavi S.A. en línea recta de 49,60 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino en 31,40 metros que lo separa de Félix Romero Manriquez; NORESTE: Nicolás Esteban Romero Eló en línea quebrada de dos parcelaciones de 25,60 metros y 25,70 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nicolás Esteban Romero Eló, amparado por la inscripción a Fs. 14979 N° 2177 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CAROLINA DEL CARMEN CLAVERO SANCHEZ, EXPEDIENTE 154569, LUGAR: PAPAELN, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 0,53 hectáreas, PLANO 10101-7790-S.R. DESLINDES: NORESTE: Viviana Clavero Sánchez en línea recta, separado por cerco; SURESTE: Iris Moreira Moreira en línea recta, separado por cerco; SUROESTE: Camino, que lo separa de David Almonacid Almonacid; NORESTE: Sergio Soto Andrade, APR Vña Azul, Sergio Soto Andrade, todos en línea recta, separados por cerco y Camino, que lo separa de Sergio Soto Andrade. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Carolina del Carmen Clavero Sánchez, amparado por la inscripción a Fs. 525 N° 680 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE JACQUELINE DEL CARMEN MANSILLA ROJAS, EXPEDIENTE 153788, LUGAR: LENCA, RUTA 7 AUSTRAL S/N°, SUPERFICIE 1.075,20 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7788-S.R. DESLINDES: ESTE: Pasaje sin Nombre en 3,00 metros y 36,95 metros, que lo separa de Blanca Alcía Munzenmayer Chávez; SUR: Ruta 7 de Puerto Montt a La Arena, en línea que une los puntos A y B en 52,60 metros; NORESTE: María Magdalena Godoy Vidal en línea quebrada de dos parcelaciones de 30,65 metros y 26,90 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Blanca Alcía Munzenmayer Chávez, amparado por la inscripción a Fs.1121 vuelta N° 1751 del Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE ALFONSO ENRIQUE QUIDIANTE MONTIEL, EXPEDIENTE 163093, LUGAR: CARDONAL BAJO, PASAJE 16 S/N°, SUPERFICIE 629,55 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7798-S.R. DESLINDES: NORESTE: Pasaje 16 en 11,20 metros y 3,20 metros, que lo separa de Irene Ojeda Ojeda, y César Millar Navarro en línea recta de 13,00 metros, separado por cerco; SURESTE: Jovita Ruiz Lara en 2,75 metros, Rolando Llancopán Paineale en 21,10 metros y Harry John Beyer Horning en 0,95 metros todos en línea recta y separados por pandereta; SUROESTE: Harry John Beyer Horning en 17,45 metros y Mónica Altamirano Gutiérrez en 8,55 metros, ambos en línea recta y separados por cerco; NORESTE: Mónica Altamirano Gutiérrez en línea recta de 22,85 metros, separado por pandereta. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Claudia Alejandra Díaz Hueicha; María Beatriz Díaz Hueicha; Ana Alcía Díaz Hueicha; Marcia Elvira Díaz Hueicha, amparado por la inscripción a Fs.1766 N° 2453 del Registro de Propiedad del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.



Fecha: 01-08-2023
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general

Título: **REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA. Y 15 DE AGOSTO DEL 2023**

Pág.: 23
Cm2: 573,4

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: No Definida

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE NANCY ISABEL CAROCA LUEIZA, EXPEDIENTE 160208, LUGAR, COLONIA ALERCE, PASAJE SIN NOMBRE S/N°, SUPERFICIE 359,90 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7797 - S.R. DESLINDES, SITIO 2 NOROESTE: Pasaje Sin Nombre en 15,65 metros, que lo separa de José Oscar Guerrero Vallesteros; SURESTE: Sitio 3 de Patricia Alejandra Fernandez Godoy en línea quebrada de tres parcelas de 3,70 metros, 12,70 metros y 6,80 metros, separado por cerco; SUROESTE: Mirta Guerrero Vallesteros en línea recta de 15,40 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio 1 de Tatiana Ninaska Fenolio Morales en línea quebrada de dos parcelas de 17,30 metros y 6,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sergio Flavio Guerrero Ballesteros, amparado por la inscripción a Fs. 5560 N° 5950 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE PATRICIO ALEJANDRO FERNANDEZ GODDY, EXPEDIENTE 159060, LUGAR, COLONIA ALERCE, PASAJE SIN NOMBRE S/N°, SUPERFICIE 610,40 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7797 - S.R. DESLINDES, SITIO 3, NOROESTE: Pasaje Sin Nombre en 26,15 metros, que lo separa de José Oscar Guerrero Vallesteros; SURESTE: Oscar Alberto García Reyes en línea recta de 23,40 metros, separado por pandereta; SUROESTE: Mirta Guerrero Vallesteros en línea recta de 26,25 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio 2 de Nancy Isabel Caroca Lueiza en línea quebrada de tres parcelas de 6,80 metros, 12,70 metros y 3,70 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sergio Flavio Guerrero Ballesteros, amparado por la inscripción a Fs. 5560 N° 5950 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE ROSA DEL CARMEN ANDRADE TRIVINO, EXPEDIENTE 159060, LUGAR, CARDONAL BAJO, PASAJE LOS ALERCES S/N°, SUPERFICIE 332,05 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7803-SR DESLINDES, SITIO 3 NOROESTE: Sonia Eliana de la Guarda Aburto en línea recta de 30,35 metros, separado por cerco; SURESTE: Oxiqum S.A. en línea recta de 9,95 metros, separado por cerco; SUROESTE: Iris Bustamante Soto en línea recta de 30,45 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Pasaje Los Alerces en 12,00 metros, que lo separa de Julia Iris Bustamante Soto. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Julia Iris Bustamante Soto, amparado por la inscripción a Fs. 2214 vuelta, N° 3046 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE WILSON FERNANDO PARADA SANDOVAL, EXPEDIENTE 159166, LUGAR, CARDONAL BAJO, PASAJE LOS ALERCES S/N°, SUPERFICIE 331,45 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7803-SR DESLINDES, SITIO 2, NOROESTE: Sitio 1 de Jaime Arnoldo Parada Sandoval en línea recta de 27,00 metros, separado por pandereta; SURESTE: Oxiqum S.A. en línea recta de 12,20 metros, separado por pandereta; SUROESTE: Aní Olivio de la Guarda Aburto en línea recta de 26,90 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Pasaje Los Alerces en 12,40 metros, que lo separa de Elizabeth del Carmen Vera Cárcamo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Julia Iris Bustamante Soto, amparado por la inscripción a Fs. 2214 vuelta N° 3046 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE LADY DAYANA RODRIGUEZ MARQUEZ, EXPEDIENTE 155133, LUGAR, METRI, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 552,30 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7787 - S.R. DESLINDES, SITIO 1 NOROESTE: José Santiago Villarroel Chávez en línea recta de 33,65 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino en 17,05 metros, que lo separa de Gabriel Arturo Flores Rosas; SUROESTE: Sitio 2 de Rosalío Fernández Pizarro en línea recta de 41,60 metros, separado por cerco; NOROESTE: Emirise Ewaldó Casanova Aguilera en línea recta de 16,60 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Agustín Villarroel Chávez; José Darío Villarroel Chávez; José Santiago Villarroel Chávez; Juan Francisco Villarroel Chávez; María Aurora Chávez Cárdenas; María Elena Villarroel Chávez; María Jeannette Villarroel Chávez; María Susana del Carmen Villarroel Chávez, amparado por la inscripción a Fs. 4378 N° 4203 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE DIEGO GABRIEL VELÁZQUEZ REBOLLEDO, EXPEDIENTE 165012, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 449,20 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINDES, SITIO 4, NOROESTE: Pasaje Sin Nombre en 26,40 metros, que lo separa de Rubelindo Ignacio Cárdenas Gallardo; ESTE: Justo Domingo Ruiz Marquéz en línea recta de 17,35 metros, separado por cerco; SUR: José Augusto Uribe Unquen en línea quebrada de 7,55 metros, 5,00 metros y 14,70 metros, separado por pandereta; OESTE: Sitio 5 de Marilyn Lorena Gómez Maldonado en línea recta de 16,05 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE YONATHAN FELIPE NUÑEZ SILVA, EXPEDIENTE 149278, LUGAR, PASAJE LOS MEDIDORES S/N° - LA VARA SENDA SUR, SUPERFICIE 236,25 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7796 - S.R. DESLINDES, NOROESTE: Nancy Cárdenas Vargas en línea recta de 17,00 metros, separado por cerco; SURESTE: Miguel Pinto Mancilla en línea recta de 13,50 metros, separado por cerco; SUROESTE: Pasaje Los Medidores en 16,90 metros, que lo separa de Carlos Aguilera Rivas; NOROESTE: Constructora Luis Navarro S.A. en línea recta de 14,40 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Humberto Reinaldo Pinto Mancilla; Miguel Ángel Pinto Mancilla, amparado por la inscripción a Fs. 4187V N° 4494 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE KARINA MARIBEL VELÁZQUEZ URIBE, EXPEDIENTE 165004, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 383,50 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINDES, SITIO 1 NOROESTE: Sucesión Mavel Velázquez Uribe en línea recta de 23,20 metros y 8,45 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio 2 de René Juvenal Cárcamo Ojeda en línea recta que une los puntos A y B en 13,20 metros, separado por cerco; SUR: Pasaje Sin Nombre en 33,00 metros que lo separa de Marilyn Lorena Gómez Maldonado; OESTE: Calle Río Mar en 10,80 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RENÉ JUVENAL CÁRCAMO OJEDA, EXPEDIENTE 164980, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 483,05 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINDES, SITIO 2 NOROESTE: Sucesión Alanco Millar Escarizua en línea recta de 17,05 metros y 16,65 metros, separado por cerco; ESTE: Rubelindo Ignacio Cárdenas Gallardo en 15,55 metros, separado por cerco; SUR: Pasaje Sin Nombre en 33,50 metros, que lo separa de Sitio 5 de Marilyn Lorena Gómez Maldonado; OESTE: Sitio 1 de Karina Maribel Velázquez Uribe en línea recta que une los puntos A y B en 13,20 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LUZ ELIANA DÍAZ CÁRCAMO, EXPEDIENTE 164978, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 445,45 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINDES, SITIO 3 NOROESTE: Sucesión Alanco Millar Escarizua en línea recta de 21,75 metros, separado por cerco; ESTE: Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo en línea recta de 20,95 metros, separado por pandereta; SUR: Justo Domingo Ruiz Marquéz en línea recta de 20,00 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje Sin Nombre en 3,50 metros y Rubelindo Ignacio Cárdenas Gallardo en línea recta de 17,20 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARILYN LORENA GÓMEZ MALDONADO, EXPEDIENTE 164462, LUGAR, CHAMIZA, CALLE RÍO MAR S/N°, SUPERFICIE 481,05 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINDES SITIO 6 NOROESTE: Pasaje Sin Nombre en línea quebrada de 25,15 metros y 13,85 metros, que lo separa de Sitio 1 de Karina Maribel Velázquez Uribe; ESTE: Sitio 5 de René Juvenal Cárcamo Ojeda en línea recta de 13,75 metros, separado por cerco. SUR: José Agustín Uribe Unquen en línea quebrada de 24,65 metros, 12,50 metros y 0,80 metros separado por pandereta OESTE: Calle Río Mar en 1,90 metros y 9,55 metros que lo separa de Antonio Godoy Velázquez. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARILYN LORENA GÓMEZ MALDONADO, EXPEDIENTE 164441, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO VECINAL S/N°, SUPERFICIE 451,50 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINDES, SITIO 5 NOROESTE: Pasaje Sin Nombre en 29,60 metros, que lo separa de Sitio de René Maribel Velázquez Uribe; ESTE: Sitio 4 de Diego Gabriel Velázquez Rebollo en línea recta de 16,05 metros, separado por cerco; SUR: José Agustín Uribe Unquen en línea quebrada de 10,00 metros y 21,20 metros, separado por pandereta; OESTE: Sitio 6 de Marilyn Lorena Gómez Maldonado en línea recta de 13,75 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARILYN LORENA GÓMEZ MALDONADO, EXPEDIENTE 164441, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO VECINAL S/N°, SUPERFICIE 451,50 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINDES, SITIO 5 NOROESTE: Pasaje Sin Nombre en 29,60 metros, que lo separa de Sitio de René Maribel Velázquez Uribe; ESTE: Sitio 4 de Diego Gabriel Velázquez Rebollo en línea recta de 16,05 metros, separado por cerco; SUR: José Agustín Uribe Unquen en línea quebrada de 10,00 metros y 21,20 metros, separado por pandereta; OESTE: Sitio 6 de Marilyn Lorena Gómez Maldonado en línea recta de 13,75 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: AUGUSTO ROLANDO OYARZÚN ARÁNGUIZ, EXPEDIENTE 157414, LUGAR, PIEDRA AZUL, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 2.140,55 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7780 - S.R. DESLINDES, SITIO 1 NOROESTE: Camino en 3,85 metros, 29,25 metros y 15,30 metros, que lo separa de Francisco Hueneluf Hueneluf; y Mauricio Cornejo Cordemil en línea recta de 4,10 metros, separado por cerco; SURESTE: Mauricio Cornejo Cordemil en línea recta de 36,90 metros, separado por cerco; SUROESTE: Mireya Campos González en 11,25 metros y Sitio 3 de Erwin Amado Oyarzún Aránguiz en 43,80 metros, ambos en línea recta y separados por cerco; OESTE: Camino en 17,95 metros y 23,50 metros, que lo separa de Oscar Gutiérrez Mansilla y Víctor Hugo Matamala Ruiz. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Amado Oyarzún Cárcamo, amparado por la inscripción a Fs. 219V N° 358 del Registro de Propiedad del año 1971 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSÉ JUVENAL MUÑOZ OYANDO, EXPEDIENTE 162892, LUGAR, LAGUNITAS, PASAJE DOÑA SOFÍA S/N°, SUPERFICIE 339,95 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7280 - S.R. DESLINDES, SITIO 1 NOROESTE: Sucesión Casimiro Huelquiqua en línea recta de 26,65 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Doña Sofía en 10,05 metros, que lo separa de Sucesión Casimiro Huelquiqua. SUR: Sitio 2 de Jessica Ximena Escobar Vargas en línea recta de 25,90 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Casimiro Huelquiqua en línea quebrada de dos parcelas de 7,60 metros y 8,60 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Ríos del Sur Ltda, amparado por la inscripción a Fs. 5721V N° 7498 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MIRTA ISABEL YONSSON KNOPE, EXPEDIENTE 162902, LUGAR, LAGUNITAS, PASAJE DOÑA SOFÍA S/N°, SUPERFICIE 778,40 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7280 - S.R. DESLINDES, SITIO 4 NOROESTE: Sitio 3 de Sandra Del Carmen Luengo Martínez en línea recta de 26,10 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Doña Sofía en 29,60 metros, que lo separa de Sucesión Casimiro Huelquiqua. SUR: Sucesión Casimiro Huelquiqua en línea recta de 26,05 metros,

separado por cerco. OESTE: Sucesión Casimiro Huelquiqua en línea recta de 30,15 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Ríos del Sur Ltda, amparado por la inscripción a Fs. 5721V N° 7498 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE JULIA VERÓNICA OJEDA VERA, EXPEDIENTE 163691, LUGAR, PANITAO ALTO, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 1.041,65 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7800-S.R. DESLINDES, SITIO 2, NOROESTE: Consultora Recoonda S.A. en línea recta de 36,55 metros, separado por cerco; SURESTE: Luis Vargas Maldonado en línea recta de 28,55 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino en 38,90 metros, que lo separa de Juan Alejandro Bañares Bañares; SUROESTE: Sitio 1 de Jaime Rodrigo Urrutia Escobar en línea recta de 26,70 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Rodrigo Vargas Maldonado, amparado por la inscripción a Fs. 2458 vuelta N° 3454 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE MARCELA DEL CARMEN RUIZ AGUILAR, EXPEDIENTE 158477, LUGAR, LA VARA, PASAJE LOS VOLCANES S/N°, SUPERFICIE 419,25 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7493 - S.U. DESLINDES, NOROESTE: Fernando Vergara Peña en línea recta de 17,25 m. separado por cerco. ESTE: Pasaje Los Volcanes en 23,95 m. SUR: Jessica Barrio López en línea recta de 16,75 m. separado por cerco. OESTE: Patricia Topía Zurriaga 7,85 m., Rene Ojeda Hernández en 10,00 m., Alejandra Henríquez Martínez en 8,00 m., todos en línea recta y separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Pedro Saldivia Olavarría, amparado por la inscripción a Fs. 2106, N° 2903 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE MARÍA MARGARITA VARGAS OYARZO, EXPEDIENTE 158304, LUGAR, LAGUNITAS, PASAJE AL RÍO S/N°, SUPERFICIE 276,00 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7630-S.R. DESLINDES, NOROESTE: María Angélica Trivino Díaz en línea recta de 14,05 metros, separado por pandereta; SURESTE: Pasaje Al Río en 19,95 metros, que lo separa de Verónica Sandoval Riquelme; SUROESTE: José Medina Velázquez en línea recta de 14,20 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Estero Lobos en 19,20 metros, que lo separa de Sucesión Julio Franck Díaz. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rubén Flaminio Sandoval Riquelme, amparado por la inscripción a Fs. 1878 N° 1912 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSARIO FERNÁNDEZ PIZARRO, EXPEDIENTE 149432, LUGAR, METRI, SUPERFICIE 2.386,65 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7787 - S.R. DESLINDES, SITIO 2, NOROESTE: Sitio 1 de Lady Dayana Rodríguez Marquéz en línea recta de 41,60 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino en 18,95 metros, 11,55 metros y 21,90 metros, que lo separa de Clara Muñoz Muñoz; SUROESTE: José Miguel Chávez Ulloa en línea recta de 49,95 metros, separado por cerco; NOROESTE: Emirise Ewaldó Casanova Aguilera en línea quebrada de dos parcelas de 20,35 metros y 28,10 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Agustín Villarroel Chávez; José Darío Villarroel Chávez; José Santiago Villarroel Chávez; María Aurora Chávez Cárdenas; María Elena Villarroel Chávez; María Jeannette Villarroel Chávez; María Susana del Carmen Villarroel Chávez, amparado por la inscripción a Fs. 4378 N° 4203 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE JAIME ARNOLDO PARADA SANDOVAL, EXPEDIENTE 145639, LUGAR, CARDONAL BAJO, PASAJE LOS ALERCES S/N°, SUPERFICIE 316,60 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7803-SR DESLINDES, SITIO 1 NOROESTE: Alejandro Maldonado Maldonado en línea recta de 27,00 metros, separado por pandereta; SURESTE: Oxiqum S.A. en línea recta de 11,55 metros, separado por pandereta; SUROESTE: Sitio 2 de Wilson Fernando Parada Sandoval en línea recta de 27,00 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Pasaje Los Alerces en 11,90 metros, que lo separa de Elizabeth del Carmen Vera Cárcamo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Julia Iris Bustamante Soto, amparado por la inscripción a Fs. 2214 vuelta N° 3046 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ERWIN AMADO OYARZÚN ARÁNGUIZ, EXPEDIENTE 159517, LUGAR, PIEDRA AZUL, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 2.314,3 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7780 - S.R. DESLINDES, SITIO 3 NOROESTE: Sitio 1 de Augusto Rolando Oyarzún Aránguiz en línea recta de 43,80 metros, separado por cerco; SURESTE: Mireya Campos González en línea recta de 25,50 metros, separado por cerco; y Camino en 26,55 metros, que lo separa de Sitio 2 de María Odett Oyarzún Aránguiz. SUR: Camino en 46,15 metros, que lo separa de Crispoldo Oyarzún Lemus y Gladys Flores Bravo; OESTE: Camino en 15,95 metros, 9,65 metros y 23,80 metros, que lo separa de Oscar Gutiérrez Mansilla. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Amado Oyarzún Cárcamo, amparado por la inscripción a Fs. 219V N° 358 del Registro de Propiedad del año 1971 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARÍA ODETT OYARZÚN ARÁNGUIZ, EXPEDIENTE 158157, LUGAR, PIEDRA AZUL, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 208,65 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7780 -S.R. DESLINDES, SITIO 2 NOROESTE: Priscila Oyarzún Quislin en línea recta de 15,65 metros, separado por cerco; SURESTE: Jacqueline Oyarzún Oyarzún en línea quebrada de dos parcelas de 5,25 metros y 9,45 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino en 5,00 metros, 2,95 metros y 5,80 metros, que lo separa de Crispoldo Oyarzún Lemus; NOROESTE: Camino en 3,05 metros y 10,55 metros, que lo separa de Sitio 3 de Erwin Amado Oyarzún Aránguiz. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Amado Oyarzún Cárcamo, amparado por la inscripción a Fs. 219V N° 358 del Registro de Propiedad del año 1971 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

Fecha: 01-08-2023
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: **REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA. Y 15 DE AGOSTO DEL 2023**

Pág.: 24
Cm2: 569,3

Tiraje: 6.200
Lectora: 18.600
Favorabilidad: No Definida

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIO GUIDO ALVAREZ MUÑOZ, EXPEDIENTE 145065, LUGAR, RUTA V-641 S/N° - LA VARA SENDA CENTRAL, SUPERFICIE 466,40 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7663-S.R. DESLINDES, NORESTE: Cristóbal Pérez Chamarno en línea quebrada de dos parcialidades de 25,75 metros y 10,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruta V-641 de Rio Chico a Puerto Montt en 12,60 metros. SUROESTE: Pedro Oyarzún Carrasco en línea quebrada de dos parcialidades de 8,45 metros y 27,30 metros, separado por cerco. NORESTE: Juan Andrés Oyarzún Reyes en línea recta de 12,45 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Bernardo del Carmen Oyarzún Carrasco, amparado por la inscripción a Fs. 4310v N° 5626 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RUBEN HERNAN ALARCON IGOR, EXPEDIENTE 150390, LUGAR, RUTA 7 AUSTRAL S/N° - LENCIA, SUPERFICIE 2.150,50 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7784-S.R. SITIO 1, DESLINDES, NORTE: María Olivares Velásquez en línea quebrada de dos parcialidades de 35,20 metros y 17,45 metros, separado por cerco; ESTE: Orlando Hernández Hernández en línea quebrada de dos parcialidades de 38,45 metros y 31,80 metros, separado por cerco; SUR: Camino en 2,70 metros y 11,75 metros, que lo separa de Sitio 2 de Claudio Manuel Oyarzo Maldonado; OESTE: Camino en 9,90 metros, 5,30 metros, 2,60 metros, 7,40 metros, 3,80 metros, 8,95 metros y 23,60 metros, que lo separa de Cristián Alejandro Chávez Vargas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Wendelin Velásquez Gutiérrez, amparado por la inscripción a Fs.1557 N° 1667 del Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GABRIEL FERNANDO ESCOBAR ROJAS, EXPEDIENTE 154981, LUGAR, PASAJE INES S/N° - SAN ANTONIO, SUPERFICIE 625,65 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7564-S.R. SITIO 2, DESLINDES, NORESTE: Pasaje Inés en 1,60 metros y 21,35 metros, que lo separa de Matías Ulloa Navaro y José Bustamante Andrade; SURESTE: Renato Manzano Sepúlveda en línea recta de 24,60 metros, separado por cerco SURESTE: Sitio 3 de Luis Felipe Núñez Garay en línea recta de 26,50 metros, separado por cerco; NORESTE: Pasaje Aukán en 23,65 metros y 1,55 metros, que lo separa de Delfy Estefanía Muñoz Alvarado. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Daniel Gerardo, Gastón Eudulio, Juana Celia, Roario Elizabeti, todos apellidos Mancilla Cardenas, amparado por la inscripción a Fs.736 Vta., N°1099 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: WALLY AUDREY MARITZA FAULBAUM DURAN, EXPEDIENTE 163713, LUGAR, CHAMIZA, SUPERFICIE 1.323,25 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7645-S.R. SITIO 2, DESLINDES, NORTE: Daniela de la Pompeya Almonacid Bustamante en línea recta de 43,45 metros, separado por cerco; ESTE: Pasaje el Roble en 30,10 metros, que lo separa de Nicanor Segundo Bustamante Barria; SUR: Iván Godoy Contreras en línea recta de 38,65 metros, separado por cerco; y Pasaje Sin Nombre en 6,70 metros, que lo separa de Iván Godoy Contreras; OESTE: Germán Bustamante Henríquez en línea recta de 31,25 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Germán Patricio Bustamante Henríquez, amparado por la inscripción a Fs. 272 N° 382 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: DANIELA DE LA POMPEYA ALMONACID BUSTAMANTE, EXPEDIENTE 154101, LUGAR, CHAMIZA, SUPERFICIE 1,07 HECTAREAS, PLANO 10101-7645-S.R. SITIO 1, DESLINDES, NORTE: Miguel Martínez Alvarado, Carmen Amalia Bustamante Henríquez y José Ramón Pizarro Contreras, todos en línea recta y separados por cerco; ESTE: Pasaje el Roble, que lo separa de Nicanor Segundo Bustamante Barria; SUR: Wally Audrey Maritza Faulbaum Durán, Germán Bustamante Henríquez y Paolo Silva Díaz, todos en línea recta y separados por cerco; OESTE: Pasaje Parcelas Santa Filomena, que lo separa de Judith Amal Aguilera Bustamante. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nicanor Segundo Bustamante Barria, amparado por la inscripción a Fs. 271 N° 284 del Registro de Propiedad del año 1925 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ALEXIS ELIAS FERREIRA VEGA, EXPEDIENTE 145907, LUGAR, PASAJE LOS CIRUELLILLOS S/N° - COLONIA ALERCE, SUPERFICIE 548,20 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7673-S.R. SITIO 1, DESLINDES, NORESTE: Pasaje Los Cruvellillos en 9,95 metros, que lo separa de Sociedad de Transporte Via Alerce S.A.; SURESTE: Ariel Danilo Maya Medina en línea recta de 55,25 metros, separado por cerco; SUROESTE: Celestino Colepichin Mancilla en línea recta de 9,90 metros, separado por cerco; NORESTE: Salvador Pérez Barria en línea recta de 55,05 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jorge Marcelo Igor Uribe, amparado por la inscripción a Fs. 4379 N° 5676 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LUIS ALFONSO PAREDES PAREDES, EXPEDIENTE 145683, LUGAR, PASAJE LOS CIRUELLILLOS S/N° - COLONIA ALERCE, SUPERFICIE 590,25 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7636-S.R. DESLINDES, NORESTE: Pasaje Los Cruvellillos en 10,65 metros, que lo separa de Sociedad de Transporte Via Alerce S.A.; SURESTE: Ada Alicia Retamal Hernández en línea recta de 57,10 metros, separado por cerco; SUROESTE: Celestino Colepichin Mancilla en línea recta de 10,00 metros, separado por cerco; NORESTE: Marta Ojeda Coronado en línea recta de 57,70 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jorge Marcelo Igor Uribe, amparado por la inscripción a Fs. 1118v N° 1432 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

COMUNA DE COCHAMO

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA MARIA MOLINA ALVARADO, EXPEDIENTE 169756, LUGAR, EL VALLE, SUPERFICIE 1,27 hectareas, PLANO 10103-7913-S.R., PREDIO 3, DESLINDES: Lote "a" superficie 0,60 ha. NORESTE:

Predio 4 Lote "a" Marisol Molina Alvarado en línea quebrada separado por cerco. SURESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Predio 2 Lote "a" de Rafael Molina Alvarado en línea quebrada de 161,55m., y 22,65m., separado por cerco. NORESTE: Río Cochamo en línea recta, separado por cerco. Lote "b" superficie 0,67 ha. NORESTE: Predio 4 Lote "b" de Marisol Molina Alvarado en línea recta, separado por cerco. SURESTE: Cordillera Fiscal en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: Predio 2 Lote "b" de Rafael Molina Alvarado en línea quebrada, separado por cerco. NORESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en línea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marisol del Carmen, Rafael Segundo, Ana María, Camilo Enrique, Rafael, todos apellidos Molina Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.1980, N°2617 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARISOL DEL CARMEN MOLINA ALVARADO, EXPEDIENTE 169759, LUGAR, EL VALLE, COCHAMO, SUPERFICIE 1,76 hectareas, PLANO 10103-7913-S.R. DESLINDES, PREDIO 4 Lote "a" superficie 0,83 ha. NORESTE: Sergio González Vargas en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: Predio 3 Lote "a" de Ana Molina Alvarado en línea quebrada, separado por cerco. NORESTE: Río Cochamo en línea recta, separado por cerco. Predio 4 Lote "b" superficie 0,93 ha. NORESTE: Juana González Vargas en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Cordillera Fiscal en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: Predio 3 Lote "b" de Ana Molina Alvarado en línea recta, separado por cerco. NORESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en línea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marisol del Carmen, Rafael Segundo, Ana María, Camilo Enrique, Rafael, todos apellidos Molina Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.1980, N°2617 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CAMILO ENRIQUE MOLINA ALVARADO, EXPEDIENTE 170356, LUGAR, EL VALLE, COCHAMO, SUPERFICIE 1,47 hectareas, PLANO 10103-7913-S.R. DESLINDES, PREDIO 1 Lote "a" superficie 0,49 ha. NORESTE: Predio 2 Lote "a" de Rafael Molina Alvarado en línea recta de 143,65m., separado por cerco. SURESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en línea recta de 42,20m., separado por cerco. SUROESTE: María Garetton Velasco en línea recta de 129,40m., separado por cerco. NORESTE: Río Cochamo en línea recta de 49,40m., separado por cerco. Predio 1 Lote "b" superficie 0,98 ha. NORESTE: Predio 2 Lote "b" de Rafael Molina Alvarado en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Cordillera fiscal en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: María Garetton Velasco en línea recta, separado por cerco. NORESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en línea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marisol del Carmen, Rafael Segundo, Ana María, Camilo Enrique, Rafael, todos apellidos Molina Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.1980, N°2617 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RAFAEL SEGUNDO MOLINA ALVARADO, EXPEDIENTE 169717, LUGAR, EL VALLE, COCHAMO, SUPERFICIE 1,27 hectareas, PLANO 10103-7913-S.R. DESLINDES, PREDIO 2 Lote "a" superficie 0,47 ha. NORESTE: Predio 3 Lote "a" de Ana Molina Alvarado en línea quebrada de 22,65m., y 161,55m., separado por cerco. SURESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en línea recta de 26,95m., separado por cerco. SUROESTE: Predio 1 Lote "a" de Camilo Molina Alvarado en línea recta de 143,65m., separado por cerco. NORESTE: Río Cochamo en línea recta de 63,05m., separado por cerco. Predio 2 Lote "b" superficie 0,80 ha. NORESTE: Predio 2 Lote "b" de Ana Molina Alvarado en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Cordillera Fiscal en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: Predio 1 Lote "b" de Camilo Molina Alvarado en línea quebrada, separado por cerco. NORESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en línea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marisol del Carmen, Rafael Segundo, Ana María, Camilo Enrique, Rafael, todos apellidos Molina Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.1980, N°2617 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

COMUNA DE CALBUCO

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSA ANGELICA CARIÑANCO COÑOCAR, EXPEDIENTE 165396, LUGAR Isla Puluqui - Sector Machil, SUPERFICIE 2.847,41 metros cuadrados, PLANO 10102-7762-S.R., SITIO 1, DESLINDES: NORESTE: María Erlicia Coñocar Raipane en línea recta de 58,95 metros, separado por cerco; SURESTE: Sitio N°2 de María Erlicia Coñocar Raipane en línea recta de 50,05 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino en 59,90 metros, que lo separa de María Erlicia Coñocar Raipane y de Sitio N°5 de Miriam Isabel Cariñanco Coñocar; NORESTE: Camino Público de Chauquear a Embarcadero en 50,35 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Erlicia Coñocar Raipane, Cristina Alejandra, Ana Lidia, Miriam Isabel, Juan Claudio, Rosa Angélica, Teresa Edith todos de apellidos Cariñanco Coñocar, amparados por la inscripción a Fs.410, N°410 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA ERILICIA COÑOCAR RAIPANE, EXPEDIENTE 165383, LUGAR Isla Puluqui - Sector Machil, SUPERFICIE 4.472,72 metros cuadrados, PLANO 10102-7762-S.R., SITIO 2, DESLINDES: Sitio N°2 NORESTE: María Erlicia Coñocar Raipane en línea quebrada de dos parcialidades de 28,75 metros y 61,30 metros, separado por cerco; SURESTE: María Erlicia Coñocar Raipane en línea recta de 55,30 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sitio N°3 de Cristina Alejandra Cariñanco Coñocar en línea quebrada de dos parcialidades de 24,55 metros y 30,65 metros, separado por cerco; y Camino en 8,60 metros y 31,70 metros, que lo separa de María Erlicia Coñocar Raipane; NORESTE: Sitio N°1 de Rosa Angélica Cariñanco Coñocar en línea recta de 50,05 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Erlicia Coñocar Raipane, Cristina Alejandra, Ana Lidia, Miriam Isabel, Juan Claudio, Rosa Angélica, Teresa Edith todos de apellidos Cariñanco Coñocar, amparados por la inscripción a Fs.410, N°410 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CRISTINA

ALEJANDRA CARIÑANCO COÑOCAR, EXPEDIENTE 165388, LUGAR Isla Puluqui - Sector Machil, SUPERFICIE 3.315,74 metros cuadrados, PLANO 10102-7762-S.R., SITIO 3, DESLINDES: NORESTE: Sitio N°2 de María Erlicia Coñocar Raipane en línea quebrada de 30,65 metros y 24,55 metros, separado por cerco; SURESTE: María Erlicia Coñocar Raipane en línea recta de 62,40 metros, separado por cerco; SUROESTE: María Erlicia Coñocar Raipane en línea recta de 50,35 metros, separado por cerco; NORESTE: María Erlicia Coñocar Raipane en línea recta de 55,00 metros, separado por cerco; y Camino en 6,00 metros, que lo separa de María Erlicia Coñocar Raipane. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Erlicia Coñocar Raipane, Cristina Alejandra, Ana Lidia, Miriam Isabel, Juan Claudio, Rosa Angélica, Teresa Edith todos de apellidos Cariñanco Coñocar, amparados por la inscripción a Fs.410, N°410 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: TERESA EDITH CARIÑANCO COÑOCAR, EXPEDIENTE 165392, LUGAR Isla Puluqui - Sector Machil, SUPERFICIE 2.948,69 metros cuadrados, PLANO 10102-7762-S.R., SITIO 5, DESLINDES: NORESTE: Sitio N°5 de Miriam Isabel Cariñanco Coñocar en línea recta de 50,00 metros, separado por cerco; SURESTE: María Erlicia Coñocar Raipane en línea recta de 8,75 metros, separado por cerco; y Sucesión Alfredo Velásquez Catalán en línea quebrada de dos parcialidades de 59,05 metros y 26,55 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sucesión Alfredo Velásquez Catalán en línea recta de 10,25 metros, separado por cerco; y Camino Público de Chauquear a Embarcadero en 2,25 metros; NORESTE: Camino Público de Chauquear a Embarcadero en 16,25 metros, 32,25 metros, 10,50 metros, 9,60 metros, 12,25 metros, 17,70 metros y 11,95 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Erlicia Coñocar Raipane, Cristina Alejandra, Ana Lidia, Miriam Isabel, Juan Claudio, Rosa Angélica, Teresa Edith todos de apellidos Cariñanco Coñocar, amparados por la inscripción a Fs.410, N°410 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MIRIAM ISABEL CARIÑANCO COÑOCAR, EXPEDIENTE 165398, LUGAR Isla Puluqui - Sector Machil, SUPERFICIE 2.948,69 metros cuadrados, PLANO 10102-7762-S.R., SITIO 5, DESLINDES: NORESTE: Camino en 50,45 metros, que lo separa de Sitio N°1 de Rosa Angélica Cariñanco Coñocar; SURESTE: Camino en 4,30 metros; y María Erlicia Coñocar Raipane en línea recta de 55,60 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sitio N°4 de Teresa Edith Cariñanco Coñocar en línea recta de 50,00 metros, separado por cerco; NORESTE: Camino Público de Chauquear a Embarcadero en 13,20 metros, 21,95 metros, 13,45 metros, 10,05 metros y 1,80 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Erlicia Coñocar Raipane, Cristina Alejandra, Ana Lidia, Miriam Isabel, Juan Claudio, Rosa Angélica, Teresa Edith todos de apellidos Cariñanco Coñocar, amparados por la inscripción a Fs.410, N°410 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LORENA MABEL VELASQUEZ VARGAS, EXPEDIENTE 155008, LUGAR Chayhué, SUPERFICIE 1.218,72 metros cuadrados, PLANO 10102-7579-S.R., DESLINDES: Camino en 43,75 metros, que lo separa de Salmenes MULTITEXPORT S.A.; SURESTE: Camino en 30,35 metros, que lo separa de Sucesión José Arsenio Ruiz Tonckowick; SUROESTE: Sucesión Manuel Guerrero Ibarra en línea recta de 49,30 metros, separado por cerco; NORESTE: Empresa CERMAQ en línea recta de 22,55 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Claudio Rodrigo Rosas García, amparado por la inscripción a Fs.122, N°122 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: HERNALDO ANTONIO VARGAS GALLARDO, EXPEDIENTE 169910, LUGAR Pasaje Villarroel N°171 - San Rafael, SUPERFICIE 232,51 metros cuadrados, PLANO 10102-8026-S.U., DESLINDES: NORTE: Rosario del Carmen Huelal Caico en línea quebrada de tres parcialidades de 6,30 metros, 0,25 metros y 14,40 metros, separado por cerco; ESTE: Yesica del Carmen Huenchuccho Soto en línea recta de 10,50 metros, separado por cerco; SUR: Omar Alejandro Soto Soto en línea recta de 20,65 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje Villarroel en 11,45 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Carolina Uribe Mansilla y Homero Cesar Villarroel Díaz, amparado por la inscripción a Fs.213, N°213 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: HERNALDO ANTONIO VARGAS GALLARDO, EXPEDIENTE 164011, LUGAR Pasaje Villarroel N°171 - San Rafael, SUPERFICIE 232,51 metros cuadrados, PLANO 10102-8026-S.U., DESLINDES: NORTE: Rosario del Carmen Huelal Caico en línea quebrada de tres parcialidades de 6,30 metros, 0,25 metros y 14,40 metros, separado por cerco; ESTE: Yesica del Carmen Huenchuccho Soto en línea recta de 10,50 metros, separado por cerco; SUR: Omar Alejandro Soto Soto en línea recta de 20,65 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje Villarroel en 11,45 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Carolina Uribe Mansilla y Homero Cesar Villarroel Díaz, amparado por la inscripción a Fs.213, N°213 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: SONIA DEL URDEN GUERRERO MARICAHUIN, EXPEDIENTE 169922, LUGAR: Pargua, SUPERFICIE 3.711,75 metros cuadrados, PLANO 10102-8054-S.R., DESLINDES: NORESTE: Camino en 41,00 metros, que lo separa de Junta de Vecinos Bahía Pargua y de Exequiel Cárdenas Trujillo; SURESTE: Gabriel Elieser Guerrero Marichahuin en línea recta de 92,65 metros, separado por cerco; SUROESTE: Luis Mancilla Milliquén en línea quebrada de dos parcialidades de 36,90 metros y 2,55 metros, separado por cerco; NORESTE: Gabriel Elieser Guerrero Marichahuin en línea recta de 93,85 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Mauna Alicia, Gabriel Elieser, Sonia del Urdén, Georgina del Carmen, Adriana Judith, Mario Dorila, todos de apellidos Guerrero Marichahuin, María Marta González Marichahuin y Manda Himeria Marichahuin Marichahuin, amparado por la inscripción a Fs.493, N°493 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces Calbuco.



Fecha: 01-08-2023
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: **REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA. Y 15 DE AGOSTO DEL 2023**

Pág.: 25
Cm2: 585,4

Tiraje: 6.200
Lectoria: 18.600
Favorabilidad: No Definida

COMUNA DE LOS MUERMOS

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE ANTONIO BANAÑES HERNANDEZ, EXPEDIENTE 145855, LUGAR: El Coipo, SUPERFICIE 625,00 metros cuadrados, PLANO 10106-7830-S.R., DESLINDES: NORTE: Edita Diaz Loaiza en línea recta de 39,30 m., separado por cerco. ESTE: Jessica Apablaza Oyarzun en línea recta de 15,80 m., separado por cerco. SUR: Ilustre Municipalidad de Los Muermos en línea recta de 39,60 m., separado por cerco. OESTE: Callejón en línea recta de 16,00 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Antonio Banañes Hernández, amparado por la inscripción a Fs.410 Vta., N°568 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: VICTOR HUGO LAGOS NAVARRO, EXPEDIENTE 158419, LUGAR: Pasaje Gabriela Mistral N°33 - El Triangulo, SUPERFICIE 1.135,75 metros cuadrados, PLANO 10106-7987-S.U., SITIO 2, DESLINDES: LOTE "a" (182,77 m²) NORTE: Orlando González González en línea recta de 19,90 m., separado por cerco. ESTE: Pasaje sin nombre en línea recta de 9,20 m. SUR: Pasaje sin nombre en línea recta de 20,20 m., que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad. OESTE: Sitio 1 de María Judith Ruiz Vera en línea recta de 9,00 m., separado por cerco. LOTE "b" (952,98m²) NORTE: Pasaje sin nombre en línea quebrada de dos parcelaciones de 27,00 m. y 6,95 m., que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad y Eduardo Manje Manje en línea recta de 1,15 m., separado por cerco. ESTE: José Triviño Triviño en línea quebrada de dos parcelaciones de 12,60 m. y 3,00 m., y Cristian Vargas en línea recta de 14,65 m., ambos separados por cerco. SUR: Pasaje Rojas en línea quebrada de tres parcelaciones de: 0,35 m., 32,70 m. y 10,40 m. OESTE: Sitio 1 de María Judith Ruiz Vera en línea quebrada de cinco parcelaciones de: 18,95 m., 1,25 m., 4,90 m., 1,75 m. y 5,95 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Antonio Banañes Hernández, amparado por la inscripción a Fs.410 Vta., N°568 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROMINA ANGELICA ROMERO OLAVARRIA, EXPEDIENTE 155289, LUGAR: Camino Chiquihuan, SUPERFICIE 745,50 metros cuadrados, PLANO 10106-7824-S.R., DESLINDES: NORTE: Ruta V510 de Millaray a Los Muermos, en línea recta de 14,90 m. ESTE: José Cárcamo Ojeda en línea recta de 41,65 m. y Rosario Villa Villó en línea recta de 8,40 m., ambos separados por cerco. SUR: Yeny Velásquez Velásquez en línea recta de 15,05 m., separado por cerco. OESTE: Yeny Velásquez Velásquez en línea recta de 48,80 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rosario del Carmen Villa Villó, amparado por la inscripción a Fs.307 Vta., N°411 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ERICKA MARIA CRISTINA NEUMANN MERY, EXPEDIENTE 149093, LUGAR: Paraguary Chico, SUPERFICIE 6,80 hectáreas, PLANO 10106-7822-S.R., DESLINDES: NORTE: Rudy Leichtle Bhole, separado por cerco. ESTE: Rudy Leichtle Bhole en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Ruta V-750 de Las Quemadas a El Gato. OESTE: Armando Wergler Alvarado en línea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Erica Viola del Carmen, María Angelica, Rubén Enrique, Erico Bernardo, Aurelio María Elena, María Teresita, Guido Tarcisio, Patricia Inés de Lourdes, Miriam Adriana del Pilar, todos apellidos Neumann Hoeger, amparado por la inscripción a Fs.210, N°291 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: DAVID EDUARDO VARGAS MORALES, EXPEDIENTE 148710, LUGAR: Paraguary Chico, SUPERFICIE 1,79 hectáreas, PLANO 10106-7827-S.R., DESLINDES: NORTE: Rudy Leichtle Bhole, separado por cerco. ESTE: Rudy Leichtle Bhole en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Ruta V-750 de Las Quemadas a El Gato. OESTE: Armando Wergler Alvarado en línea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Erica Viola del Carmen, María Angelica, Rubén Enrique, Erico Bernardo, Aurelio María Elena, María Teresita, Guido Tarcisio, Patricia Inés de Lourdes, Miriam Adriana del Pilar, todos apellidos Neumann Hoeger, amparado por la inscripción a Fs.210, N°291 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARCOS ERWIN RUIZ GALLARDO, EXPEDIENTE 153629, LUGAR: OSTIONES PAREDES, SUPERFICIE 20,10 hectáreas, PLANO 10106-7893-S.R., DESLINDES: NORTE: Estero sin nombre en línea sinuosa, que lo separa de; Rubén García Paredes, Forestal Los Lagos S.A., y Gastón Paredes Arce. ESTE: Estero sin nombre en línea sinuosa, que lo separa de Gastón Paredes Arce y Río Oscuro del Salto, que lo separa de Siegrid Andler Woelke. SUR: Marcelo Ruiz Gallardo en línea quebrada, separado por cerco y camino. OESTE: Estero sin nombre en línea sinuosa, que lo separa de Marcelo Ruiz Gallardo y Rubén García Paredes.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RENE AARON VERGARA TORRES, EXPEDIENTE 158303, LUGAR: La Colonia de Nady, SUPERFICIE 16,00 hectáreas, PLANO 10106-7894-S.R., DESLINDES: NORTE: René Aaron Vergara Torres, acceso y René Aaron Vergara Torres en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Alfonso Mansilla González en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Río Pampino en línea sinuosa. OESTE: Carlos Heinz Schulz en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: el acceso a este predio es por mera tolerancia de los vecinos. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Víctor Cárdenas Paredes y Dolores del Carmen Uaiquen González, amparado por la inscripción a Fs.174, N°245 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ALBERTO ALEJANDRO CONTRERAS VALLEJOS, EXPEDIENTE 161139, LUGAR: La Colonia de Nady, SUPERFICIE 28,26 hectáreas, PLANO 10106-7892-S.R., DESLINDES: NORTE: Ruta V510 de Quemada a Los Muermos. ESTE: Sucesión José Aguilar Aguilar, separado por cerco. SUR: Río Cordillera en línea sinuosa. OESTE: Jaio Vera Muñoz, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alfonso Aguilar Aguilar, Zaida, Lucenia, Lucrecia, Ana, Luis,

Armando, Lucila, Yolanda, Juvenal, Adrián, Juan, todos apellidos Aguilar Arturo Alejandro Soto Mansilla; Alberto Alejandro Contreras Vallejos, amparado por la inscripción a Fs.279 Vta., N°425 del Registro de Propiedad del año 2001; Fs.398, N°532 del Registro de Propiedad del año 2017; Fs.464 Vta., N°623 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA JUDITH RUIZ VERA, EXPEDIENTE 158359, LUGAR: PASAJE GABRIELA MISTRAL N°33 - EL TRIANGULO, SUPERFICIE 859,80 METROS CUADRADOS, PLANO 10106-7987-S.U., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Orlando González González en línea recta de 19,70 m., separado por cerco. ESTE: Sitio 2 Lote "a" de Víctor Hugo Lagos Navarro en línea recta de 9,00 m., Pasaje sin nombre en línea recta de 4,00 m., Sitio 2 Lote "b" de Víctor Hugo Lagos Navarro en línea quebrada de cinco parcelaciones de: 5,95 m., 1,75 m., 4,90 m., 1,25 m. y 18,95 m., separado por cerco, y Pasaje Rojas en línea recta de 2,70 m. SUR: Horst Klein Cárdenas en línea recta de 17,75 m., separado por cerco, OESTE: Javier Subiabre Ojeda en línea recta de 46,20 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Fredesvinda, Elisa del Carmen, Hilda Fluz, Luz Elba, Armando, Sigifredo, todos apellidos Subiabre Serón, amparado por la inscripción a Fs.127 Vta., N°196 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: SEGUNDO HUMBERTO TORRES OVANDO, EXPEDIENTE 159853, LUGAR: CANTAS, SUPERFICIE 322,74 METROS CUADRADOS, PLANO 10106-7828-S.R., DESLINDES: NORESTE: Guido Bórquez Aburto en línea recta de 16,25 m., separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en línea quebrada de dos parcelaciones de 18,45 m. y 1,65 m. SUROESTE: María Vera Cárdenas en línea recta de 20,75 m. y Oscar Oyarzun Carrasco en línea recta de 0,85 m., ambos separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ilustre Municipalidad de Los Muermos, amparado por la inscripción a Fs.452 Vta., N°686 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

COMUNA DE MAULLIN

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA ELIANA MORA ASENCIO, EXPEDIENTE 145485, LUGAR: Huichamilla, SUPERFICIE 1,46 hectáreas, PLANO 10108-7413-S.R., DESLINDES: NORTE: Eduardo Bugos Fernández en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Ruta V-734 de Maullín a El Dady. SUROESTE: Ana González Hernández, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Eudilio Arco Reyes, Helmut Herrer Schaeffer Arroyo, Pablo Arturo Toledo Roa, Eliana Ondina, Uldarica del Rosario, Inelda del Carmen, Rosa Julia, todos apellidos Toledo Contreras, amparado por la inscripción a Fs.251, N°403 del Registro de Propiedad del año 2001; Fojas 30 N° 45 de 2005 y Fojas 64 N° 41 de 2005, del Conservador de Bienes Raíces Maullín.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: HERMOGENES ALBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ, EXPEDIENTE 128125, LUGAR: Pupalgún, SUPERFICIE 9,48 hectáreas, PLANO 10108-7842-S.R., DESLINDES: LOTE "a" (Superficie 6,16 ha.) NORTE: Camino que lo separa de María Gómez Hernández y de Lote "b" de la misma higuera. ESTE: Camino, que lo separa de Lote "c" de la misma higuera. SUR: Mónica Gómez Hernández, separado por cerco. OESTE: María Gómez Hernández en línea quebrada, separado por cerco. LOTE "b" (Superficie 1,02 ha.) NORTE: Sucesión Alberto Gómez en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Ruta W-226 a Misiquihue. SUR: Camino, que lo separa en parte de Lote "c" y de Lote "a" de la misma higuera. OESTE: María Gómez Hernández, separado por cerco. LOTE "c" (Superficie 2,30 ha.) NORTE: Camino, que lo separa de Lote "b" de la misma higuera y Sucesión Alberto Gómez, separado por cerco. ESTE: Ciénaga, en línea sinuosa. SUR: Río Olmoplú, en línea sinuosa. OESTE: Mónica, María y Carlos Gómez Hernández, en línea quebrada separado por cerco y Camino, que lo separa de Lote "a" de la misma higuera. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alberto Gómez, amparado por la inscripción a Fs.126, N°125 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces Maullín.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUAN RAMON VALDIVIA CUMCHEO, EXPEDIENTE 155588, LUGAR: Olmoplú, SUPERFICIE 1,35 hectáreas, PLANO 10108-7840-S.R., DESLINDES: NORTE: Camino, que lo separa de Néstor Rival Sánchez. ESTE: Sergio Vargas Sánchez en línea quebrada y Sergio Vargas Cárcamo, ambos separados por cerco. SUR: Ciénaga, en línea quebrada. OESTE: Jaime Zúñiga Rival en línea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jaime Custodio Zúñiga Rival, amparado por la inscripción a Fs.765, N°765 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces Maullín.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RENE ORLANDO SUBIABRE BARRIENTOS, EXPEDIENTE 156460, LUGAR: Calle Padre Hurtado S/N° - Quenuir, SUPERFICIE 2.701,45 metros cuadrados, PLANO 10108-7845-S.R., DESLINDES: NORESTE: Calle Padre Hurtado en línea recta de 61,15 m. SURESTE: Segundo Subiabre Torres en línea quebrada de dos parcelaciones de 16,35 m. y 25,85 m., separado por cerco. SUROESTE: Fomaliza Aguilar Yáñez en línea quebrada de tres parcelaciones de: 27,30 m., 24,80 m. y 5,20 m., separado por cerco. NOROESTE: Iglesia Evangélica Pentecostal de Quenuir en línea recta de 53,35 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Efran Aguilar Yáñez, amparado por la inscripción a Fs.241, N°383 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Maullín.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARGARITA ANDREA PINO CARCAMO, EXPEDIENTE 159925, LUGAR: Misiquihue, SUPERFICIE 0,54 hectáreas, PLANO 10108-7847-S.R., DESLINDES: NORTE: Ruta V-860 de Maullín a las Quemadas. ESTE: Briga Vera Paredes en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Aidalina Vera Godoy, separado por cerco. OESTE: Camino, que lo separa de Herminia y Carmen Vera Vera. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan de Dios Vera Paredes, amparado por la inscripción a Fs.39, N°61 del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces Maullín.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA VERGELIA PAREDES HERNANDEZ, EXPEDIENTE 166686, LUGAR: Lolcura, SUPERFICIE 1.686,18 metros cuadrados, PLANO 10108-7884-S.R., DESLINDES: NORTE: Sucesión Jorge Eladio Aguilar en línea recta de 25,55 m., separado por cerco. ESTE: Camino en línea recta de 65,80 m., que lo separa de María Andreato Paredes. SUR: Camino en línea recta de 25,50 m., que lo separa de Club Deportivo Camilo Henríquez. OESTE: Sucesión Nazario Paredes Paredes en línea recta de 66,35 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Yolanda María, Juan Edwin, Rosa del Carmen, María Agrupina, José Cardenio, María Vergelia, María Amanda, todos apellidos Paredes Hernández, amparado por la inscripción a Fs.588, N°588 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces Maullín.

COMUNA DE PUERTO VARAS

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARCOS MARTIN ALVARADO MESSER, EXPEDIENTE 165046, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 0,69 hectáreas, PLANO 10109-7435-S.R., DESLINDES: NORTE: Sucesión Higinio Alvarado Messer en línea quebrada separado por cerco. ESTE: Carlos Meza en línea recta separado por cerco. SUR: Margot Alvarado Messer en línea recta separado por cerco. OESTE: Camino que lo separa de Sucesión Higinio Alvarado Messer. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Javier Antonio, Manuel Higinio, Marcos Martín, Margot Violeta, Rony Ramon, Sonia Yolanda, Yarela Catalina, todos de apellidos Alvarado Messer, amparado por la inscripción a Fs.2478vta, N°3211 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GILBERTO SEGUNDO ALVARADO ALVARADO, EXPEDIENTE 141954, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 987,95 metros cuadrados, PLANO 10109-7439-S.R., DESLINDES: NORTE: Patricio Pincheira Bravo en 11,85 m. y Rita Irene Zumelzu Zumelzu en 7,95 m. ambos en línea recta y separados por cerco. ESTE: Patricia González San Martín en línea recta de 49,55 m. separado por cerco. SUR: Camino en 19,80 m. que lo separa de Francisco Silva. OESTE: Herta Azocar Caro en línea recta de 50,60 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Cecilia Navarro Navarro, Gilberto Segundo Alvarado Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.388 vta, N°591 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RENE GUILLERMO ALVAREZ MANSILLA, EXPEDIENTE 162878, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 486,75 metros cuadrados, PLANO 10109-7438-S.R., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Sonia Quinteros en línea recta de 34,70 m. separado por cerco. ESTE: Jovita Appel Rivera en línea recta de 14,30 m. separado por cerco. SUR: Lucía Hernández Aburto en línea recta de 32,85 m. separado por cerco y camino en 0,40 m. OESTE: Camino en 14,45 m. que lo separa de José Jiménez Escobar. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Lucía Del Carmen Hernández Aburto, amparado por la inscripción a Fs.540 vta, N°838 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: TERESA ISABEL ALARCON ACUÑA, EXPEDIENTE 154128, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 338,65 metros cuadrados, PLANO 10109-7438-S.R., SITIO 2, DESLINDES: NORTE: Lucía Hernández Aburto en línea recta de 31,20 m. separado por cerco. ESTE: Jovita Appel Rivera en línea recta de 12,35 m. separado por cerco. SUR: Sitio N° 3 de Lorena Alejandra Lagos Salazar en línea recta de 30,70 m. separado por cerco. OESTE: Camino en 9,70 m. que lo separa de Elias Yefi. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Lucía Del Carmen Hernández Aburto, amparado por la inscripción a Fs.540 vta, N°838 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LORENA ALEJANDRA LAGOS SALAZAR, EXPEDIENTE 154124, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 410,25 metros cuadrados, PLANO 10109-7438-S.R., SITIO 3, DESLINDES: NORTE: Sitio N° 2 de Teresa Isabel Acuña en línea recta de 30,70 m. separado por cerco. ESTE: Jovita Appel Rivera en línea recta de 13,80 m. separado por cerco. SUR: Marcia Godoy Vázquez en línea recta de 29,25 m. separado por cerco. OESTE: Camino en 14,00 m. que lo separa de Elias Yefi. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francisco Heriberto Hernández Aburto, amparado por la inscripción a Fs.1172vta, N°1769 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MELITINA DEL CARMEN VALLE FUENTES, EXPEDIENTE 162483, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 230,40 metros cuadrados, PLANO 10109-7437-S.R., DESLINDES: NORTE: Melitina Valle Fuentes en línea recta de 15,60 m. separado por cerco. ESTE: Gabriel Valenzuela Luxo en línea recta de 15,35 m. separado por cerco. SURESTE: Miriam Rios Valle en línea recta de 15,15 m. separado por cerco. SUROESTE: Camino en 14,65 m. que lo separa de Jovita Appel Rivera. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Catalina de Lourdes Appel Ojeda, Javier Alfredo Appel Ojeda, Jovita del Carmen Appel Rivera, Miriam del Carmen Rios Valle, Erica Rivera, Ricardo Senen Salazar Romero, Melitina del Carmen Valle Fuentes, amparado por la inscripción a Fs.3215, N°4166 del Registro de Propiedad del año 2022; Fs.100, N°123 del Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA ANGELICA RIVERA CASAS, EXPEDIENTE 160547 LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 696,14 metros cuadrados, PLANO 10109-7436-S.R., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Sucesión Heriberto Rivera Casas en línea recta de 27,95 m. separado por cerco. NORESTE: Camino en 25,60 m. que lo separa del Sitio N° 2 de Eduvino Rivera Casas. ESTE: Ruta 225 en 25,85 m. de Ensenada a Puerto Varas. OESTE: Gustavo Poblete Patiño en línea recta de 26,20 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sonia Alejandra Mansilla Rivera, Edwin, Heriberto, Hildagarda Marcela, María Angelica, Miriam Gladys todos de apellidos Rivera Casas, amparado por la inscripción a Fs.1571, N°2190 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.



Fecha: 01-08-2023
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: **REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA. Y 15 DE AGOSTO DEL 2023**

Pág.: 26
Cm2: 586,5

Tiraje: 6.200
Lectora: 18.600
Favorabilidad: No Definida

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: EDUVIN RIVERA CASAS, EXPEDIENTE 160179, LUGAR Ensenada, SUPERFICIE 1.385,80 metros cuadrados, PLANO 10109-7436-S.R., SITIO 2, DESLINDES: NORTE: María Rivera Casas en línea recta de 39,10 m. separado por cerco. ESTE: Camino en 36,05 m. que lo separa de María Rivera Gallardo. SUR: Ruta 225 en 37,70 m. de Ensenada a Puerto Varas. OESTE: Camino en 36,25 m. que lo separa del Sitio N° 1 de María Angelica Rivera Casas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sonia Alejandra Mansilla Rivera, Edivin, Heriberto, Hildagarda Marcela, María Angelica, Miria Gladys todos de apellidos Rivera Casas, amparado por la inscripción a Fs.1571, N°2190 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUAN RICARDO ARRAGADA FLORES, EXPEDIENTE 141838, LUGAR Ensenada, SUPERFICIE 442,13 metros cuadrados, PLANO 10109-7333-S.R., DESLINDES: NORTE: Fabio Mimvielle en línea recta de 30,05 m. separado por cerco. ESTE: Camino en 14,90 m. que lo separa de Rito Gómez Barrientos. SUR: Alejandra Espinoza Jaramillo en línea recta de 29,95 m. separado por cerco. OESTE: Orlando Rivera Gallardo en línea recta de 14,90 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvia Rivera Gallardo, Juan Ricardo Arriagada Flores, Flavio Rubén Fernández Linay, Ximena del Carmen Rojas Osorio, Osvaldo Erick Gómez Vivanco, Patricia Lastenia Barrientos Oyarzo, Felipe Andrés Ochoa Cárdenas, Pamela Karina Sánchez Rivera, Rene Alfonso Paredes Oyarzun, Angelica María Hernández Peña, Rodrigo Esteban Hurtado Hurtado, Rita Francisca Gómez Barrientos, Luis Rodolfo Salis Santibáñez, Eduardo Rene Labbe Peña, Sociedad de Servicios Sarmain Limitada, Ana Luisa Coñuecar Mansilla, Luis Alberto Barrientos Soto, Ximena Barrientos Pérez, amparado por la inscripción a Fs.1075 N°1624 del Registro de Propiedad del año 2001; Fs.1183 Vta., N°1333 del Registro de Propiedad del año 1994; Fs.1076 N°1625 del Registro de Propiedad del año 2001; Fs.855 N°1350 del Registro de Propiedad del año 2003; Fs.270 N°390 del Registro de Propiedad del año 2004; Fs.1218 Vta., N°1763 del Registro de Propiedad del año 2005; Fs.328 N°494 del Registro de Propiedad del año 2008; Fs.328 Vta., N°495 del Registro de Propiedad del año 2008; Fs.1061 Vta., N°1456 del Registro de Propiedad del año 2008; Fs.426 N°728 del Registro de Propiedad del año 2010; Fs.930Vta, N°1564 del Registro de Propiedad del año 2010; Fs.827 Vta., N°1220 del Registro de Propiedad del año 2015; Fs.1034 Vta., N°1393 del Registro de Propiedad del año 2017; Fs.2575 N°3460 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GERMAN EDUARDO ZUNIGA ALVARADO, EXPEDIENTE 147142, LUGAR Ensenada, SUPERFICIE 837,65 metros cuadrados, PLANO 10109-7334-S.R., DESLINDES: NORTE: Egon Rivera Guzmán en línea recta de 29,70 m. separado por cerco. ESTE: Felipe Holt Delgado en línea recta de 30,00 m. separado por cerco. SUR: Camino en 28,35 m. que lo separa de Cristian Cayuqueo Reyes. OESTE: Angela Rivera Sánchez en línea recta de 27,75 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Gladys del Carmen Torres Alvarado, Raúl Rivera Gallardo, amparado por la inscripción a Fs.1185, N°1335 del Registro de Propiedad del año 1994; Fs.627 Vta., N°853 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MANUEL HIGINIO ALVARADO MESSER, EXPEDIENTE 165048, LUGAR Ensenada, SUPERFICIE 1.105,80 metros cuadrados, PLANO 10109-7434-S.R., DESLINDES: NORTE: Ruta 225 CH de Puerto Varas a Ensenada en 3,55 m. y Rony Ramon Alvarado Messer en línea recta de 34,50 m. separado por cerco. ESTE: Carlos Meza en línea recta de 34,60 m. separado por cerco. SUR: Yarela Alvarado Messer en línea quebrada de dos parcialidades de 25,60 m. y 37,20 m. separados por cerco. OESTE: Ruta 225 CH de Puerto Varas a Ensenada en 19,85 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Javier Antonio, Yarela Catalina, Manuel Higinio, Marcos Martín, Margarita Violeta, Rony Ramon, Sonia Yolanda, Yarela Catalina, todos de apellidos Alvarado Messer, amparado por la inscripción a Fs.2478vta, N°3211 del Registro de Propiedad del año 2022; Fs. 595 vta., N°830 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RODRIGO EDUARDO MORALES FIGUEROA, EXPEDIENTE 155855, LUGAR Ensenada, SUPERFICIE 808,40 metros cuadrados, PLANO 10109-7335-S.R., DESLINDES: NORTE: Juan Reyes Badilla en línea recta de 49,10 m. separado por cerco. ESTE: Sociedad HTB SPA en línea recta de 16,35 m. separado por cerco. SUR: María Díaz Orellana en línea recta de 49,10 m. separado por cerco. OESTE: Camino en 16,60 m. que lo separa de Rudi Rivera y Enrique Carvajal Cáceres. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Laura Karina Serrano Veliz, Alejandro Enrique Felmer Opitz, Rodrigo Eduardo Morales Figueroa, amparado por la inscripción a Fs.10 Vta., N°16 del Registro de Propiedad del año 2017; Fs.749, N°1053 del Registro de Propiedad del año 2002; Fs.220, N°310 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

COMUNA DE FRESIA

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: BERNARDO ENRIQUE OJEDA ANGEL, EXPEDIENTE 146115, LUGAR Pasaje 1 S/N° - Población Arturo Prat, SUPERFICIE 137,54 metros cuadrados, PLANO 10104-7817-S.U., DESLINDES: NORTE: José Managójo Barrientos en línea recta de 18,70 m., separado por cerco. ESTE: Iván Ruiz Hernández en línea recta de 7,40 m., separado por cerco. SUR: Romina Campos Vázquez en línea recta de 4,15 m., José Chouva Villegas en línea recta de 6,20 m., y José Toledo Oyarzun en línea recta de 7,95 m., todos separados por cerco. OESTE: Pasaje 1 en línea recta de 7,45 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Adrián Mansilla Ojeda, amparado por la inscripción a Fs.560 Vta., N°735 del Registro de Propiedad del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE ORLANDO PALACIOS IGOR Y SOLEDAD YANETH SALAZAR MALDONADO, EXPEDIENTE 151024, LUGAR Camino Santa María, SUPERFICIE 782,20 metros cuadrados, PLANO 10104-7877-S.R., DESLINDES: NORTE: María Millar Altamirano en línea recta de 48,00

m., separado por cerco. ESTE: Marta Rauque Cumilef en línea recta de 23,65 m., y Mauricio Pérez Bascuñán en línea recta de 10,20 m., ambos separados por cerco. SUR: Mauricio Pérez Bascuñán en línea recta de 20,45 m., Callejón en línea recta de 5,80 m., y Henry Salazar Maldonado en línea recta de 23,65 m., todos separados por cerco. OESTE: Henry Salazar Maldonado en línea quebrada de cuatro parcialidades de: 3,95 m., 19,95 m., 2,80 m. y 8,05 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Hernan Rauque Cumilef, amparado por la inscripción a Fs.2816 Vta., N°4311 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CRISTIAN IVAN OJEDA DIAZ, EXPEDIENTE 146481, LUGAR Camino Santa María S/N° - Población Fundo Los Cuadros, SUPERFICIE 343,16 metros cuadrados, PLANO 10104-7818-S.U., DESLINDES: NORTE: Heriberto Guerrero González en línea recta de 20,25 m., separado por cerco. ESTE: Heriberto Guerrero González en línea recta de 17,15 m., separado por cerco. SUR: Blanca Ojeda González en línea recta de 19,95 m., separado por cerco. OESTE: Camino Santa María en línea recta de 17,00 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Elvira Alvarado Muñoz, Magaly del Carmen, José Sergio, Justina Rosa, Teresa Eliana, Blanca Isabel, Cesar Antonio, todos apellidos Guerrero Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.2376 Vta., N°3179 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA MARIA VICENCIO MUÑOZ Y MANUEL OMAR SOTO VICENCIO, EXPEDIENTE 158031, LUGAR Pasaje Sin Nombre S/N° - SUPERFICIE 687,46 metros cuadrados, PLANO 10104-7819-S.U., DESLINDES: NORTE: Pasaje sin nombre en línea recta en 25,40 m., que lo separa de Erica Hernandez Vera. ESTE: Mariela Hernandez Vera en línea recta de 27,20 m. separado por cerco. SUR: Lidia Hernandez en línea recta de 24,65 m., separado por cerco. OESTE: Alno Igor en línea recta de 27,80 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Erika Isabel Pizarro Rojas, Luis Alejandro Hernandez Asencio, Rosa Amelia Vasquez Crites, Patricia Roberto Diaz Hernandez, Isidoro Reinoldo, Laura Haydee, Luisa Lorena, Viviana Fabiola, todos apellidos Hernandez Arriagada, Alicia, Ana Delia, Erica del Carmen, Gabriela Hernan, José Heriberto, José Segundo, Luis Antonio, María Lidia, Mariela Ines, todos apellidos Hernandez Vera; Julio Ignacio Alvarez Bastias, amparado por la inscripción a Fs.2619, N°3515 del Registro de Propiedad del año 2017; Fs.1208, N°1629 del Registro de Propiedad del año 2017; Fs.2484 Vta., N°3680 del Registro de Propiedad del año 2015; Fs.410, N°651 del Registro de Propiedad del año 2014; Fs.564, N°966 del Registro de Propiedad del año 2011; Fs.370 Vta., N°600 del Registro de Propiedad del año 2009; Fs.835 Vta., N°1318 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA MAGALY BRANDAU HINOJOSTOZA, EXPEDIENTE 146488, LUGAR Alto Bonito - Tegualda, SUPERFICIE 619,38 metros cuadrados, PLANO 10104-7863-S.R., DESLINDES: NORTE: Forestal Los Lagos S.A. en línea recta de 13,05 m., separado por cerco. ESTE: María Caricheo Paillet en línea quebrada de dos parcialidades de 9,80 m. y 31,70 m., separado por cerco. SUR: Ruta U-912-V de Tegualda a Cau-Cau en línea recta de 15,60 m. OESTE: Forestal Los Lagos S.A. en línea quebrada de ocho parcialidades de 11,50 m., 6,95 m., 1,40 m., 3,25 m., 2,50 m., 12,20 m., 2,20 m., y 3,10 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Eudalia Caricheo Paillet, amparado por la inscripción a Fs.197 Vta., N°360 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: SANDRA ESTHER DIMTER LEIVA Y FRANCISCO CARDENAO QUEZADA SILVA, EXPEDIENTE 160654, LUGAR: Boñías, SUPERFICIE 0,72 hectáreas, PLANO 10104-7864-S.R., DESLINDES: NORESTE: Sucesión María Inés Uribe, separado por cerco y Ruta V-46 de Tegualda a Fresia. SURESTE: Camino, que lo separa de Sucesión María Inés Uribe. SUROESTE: Sucesión María Inés Uribe, separado por cerco. NOOESTE: Sucesión María Inés Uribe, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Estuquio Noriega Martínez, Hector Javier, José Arturo, José Heriberto, Juan Rigoberto, Luis Rafael, María Felipa, Sergio Nolberto, todos apellidos Noriega Uribe, amparado por la inscripción a Fs.391 N°578 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: BRISA PASCUALA OVARZO VELASQUEZ, EXPEDIENTE 156465, LUGAR: Calle San Enrique N°335 - Sector Centro, SUPERFICIE 1.062,59 metros cuadrados, PLANO 10104-7862-S.U., DESLINDES: NORTE: Congregación Misioneras Siervas del Espíritu Santo en línea recta de 51,35 m., separado por cerco. ESTE: Calle San Enrique en línea recta de 22,25 m. SUR: Waly Mansilla Santana en línea quebrada de cuatro parcialidades de: 17,75 m., 7,45 m., 16,15 m., y 9,85 m., y Congregación Misioneras Siervas del Espíritu Santo en línea recta de 17,80 m., ambos separados por cerco. OESTE: Claudia Silva Moncada en línea recta de 24,50 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Rudi, María Sylvia, Gonzalo Ramiro, Hilda Marión, Marlene del Carmen, Mauricio Orlando, todos apellidos Mansilla Vargas, amparado por la inscripción a Fs.608, N°1031 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: IRENE MARGOT ANCAPAN MANSILLA, EXPEDIENTE 160102, LUGAR: Calle Camilo Henríquez S/N° - Población Los Pndos, SUPERFICIE 671,50 metros cuadrados, PLANO 10104-7820-S.U., DESLINDES: NORTE: Nolberto Oliva Cárcamo en línea recta de 48,00 m., separado por cerco. ESTE: Calle Camilo Henríquez en línea recta de 14,30 m. SUR: Pasaje sin nombre en línea recta de 47,90 m. OESTE: Juana Ojeda Soto en línea recta de 13,80 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nolberto Oliva Cárcamo, amparado por la inscripción a Fs.1514 Vta., N°1837 del Registro de Propiedad del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSA ESTER CARDENAS MONTIEL, EXPEDIENTE 160450, LUGAR: Pasaje 2 - Los Pinitos, SUPERFICIE

1.074,00 metros cuadrados, PLANO 10104-7854-S.U., DESLINDES: NORTE: Pasaje 2 en línea quebrada de dos parcialidades de 36,75 m. y 2,55 m. ESTE: Patricia Rivas Cárdenas en línea recta de 29,55 m., separado por cerco. SUR: Pamela Krause Reyes en línea recta de 36,50 m., separado por cerco. OESTE: Nancy Montes Montes en línea quebrada de dos parcialidades de 9,75 m. y 19,60 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jorge Varas Varas, amparado por la inscripción a Fs.151, N°216 del Registro de Propiedad del año 1973 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: YOLANDA INES ILLANES RIOS, EXPEDIENTE 160786, LUGAR: ESPERANZA, SUPERFICIE 4,57 HECTAREAS, PLANO 10104-7890-S.R., HIJUELA 1, DESLINDES: LOTE "a" (4,24 ha.) Norte: Lidia Aros Montiel, separado por cerco y Forestal Los Lagos S.A. separado en parte por cerco y por Estero sin nombre, en línea sinuosa. Este: Hijaleta 2 de Marcia Ibeth Illanes Ríos, separado por cerco. Sur: Ruta V-310 de Los Muermos a Esperanza. Oeste: Ruta V-310 de Los Muermos a Esperanza, que lo separa de Lote "b" de la misma hijaleta y Miriam Illanes Ríos, separado por cerco. LOTE "b" (0,32 ha.) Norte: Miriam Illanes Ríos en línea recta de 6,85 m., separado por cerco. Este: Ruta V-310 de Esperanza a Los Muermos en 114,90 m., que lo separa de Lote "a" de la misma hijaleta. Sur: Camino en 47,35 m. Oeste: Estero sin nombre en línea sinuosa de 104,15 m., que lo separa de Bosque Los Lagos SpA. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marcia Ibeth, Maio Cecilia, Miriam Jeanette, Noralicia del Carmen, Yolanda Ines, Rosa Ismelna, Bernarda Virginia, Teresa Raquel, Mariluz Lihana, Luis Alberto, todos apellidos Illanes Ríos y Yolanda Ríos Carrazo, amparado por la inscripción a Fs.504 Vta., N°670 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MIRIAM SALOME ARISMENDI ANÁZCO, EXPEDIENTE 146499, LUGAR: BEATAS, SUPERFICIE 416,61 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7888-S.R., DESLINDES: NORESTE: Camino de Fresia a Beatas, en línea recta de 10,80 m. SURESTE: Callejón en línea recta de 40,15 m. SUROESTE: Viviana Herrera Herrera en línea recta de 10,45 m. NOOESTE: María Bana Mora en línea quebrada de cuatro parcialidades de: 7,20 m., 11,80 m., 10,85 m. y 10,10 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Aladino Ortega Cárcamo, amparado por la inscripción a Fs.678, N°1049 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: TERESA RUTH MANSILLA MANSILLA Y HECTOR ADOLFO INAY AGUILAR, EXPEDIENTE 163924, LUGAR: TEGUALDA, SUPERFICIE 3.101,74 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7858-S.R., DESLINDES: NORTE: Eliana España González en línea recta de 117,40 m., separado por cerco. ESTE: Ferrocarriles del Estado en línea recta de 30,65 m., separado por cerco. SUR: Sucesión González Barba en línea recta de 121,50 m., separado por cerco. OESTE: Ruta V-46 de Fresia a Tegualda en línea recta de 22,10 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Eliana del Carmen España González, amparado por la inscripción a Fs.2509, N°3250 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA MAGALY MANSILLA OJEDA, EXPEDIENTE 162701, LUGAR: CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°345 - TEGUALDA, SUPERFICIE 783,06 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7861-S.U., DESLINDES: NORESTE: Teresita Mena Roa en línea recta de 44,55 m., separado por cerco. SURESTE: Calle Bernardo O'Higgins en línea recta de 20,00 m. SUROESTE: Julio Cao Uribe en línea recta de 43,60 m., separado por cerco. NOOESTE: Luis Mansilla Ojeda en línea recta de 16,60 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Cao Rosas, Luis Alberto Mansilla Barrientos, Gerardo Paredes Gonzalez, María Orfelina Paredes Gonzalez, amparado por la inscripción a Fs.158, N°238 del Registro de Propiedad del año 1978 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JEANNETTE DEL CARMEN DE LA GUADA IGOR, EXPEDIENTE 145858, LUGAR: CALLE BERNARDO O'HIGGINS S/N° - TEGUALDA, SUPERFICIE 325,35 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7859-S.U., DESLINDES: NORTE: Calle Bernardo O'Higgins en línea recta de 14,95 m. ESTE: Federico Santana Casas en línea quebrada de tres parcialidades de: 19,40 m., 13,15 m. y 5,25 m., separado por cerco. SUR: Blanca Deride Vargas en línea recta de 17,85 m., separado por cerco. OESTE: Blanca Deride Vargas en línea recta de 19,40 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francisco Varnet Brilleit, amparado por la inscripción a Fs.140, N°162 del Registro de Propiedad del año 1940 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA ANDREA CARCAMO CARCAMO, EXPEDIENTE 155586, LUGAR: CAMINO SANTA MARIA S/N°, SUPERFICIE 158,72 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7816-S.U., DESLINDES: NORTE: María Riquelme Arancibia en línea recta de 5,35 m. y Domingo Cárdenas Barria en línea recta de 10,50 m., ambos separados por cerco. ESTE: Nelly Negrán Paredes en línea recta de 10,00 m., separado por cerco. SUR: Callejón en línea recta de 16,05 m., que lo separa de María Meza Fuentealba. OESTE: Luis Santana Alvarado en línea recta de 9,85 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ana Andrea Cárcamo Cárcamo, María Eliana Meza Fuentealba, amparado por la inscripción a Fs.2816, N°4310 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.



Fecha: 01-08-2023
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: **REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA. Y 15 DE AGOSTO DEL 2023**

Pág.: 27
Cm2: 588,5

Tiraje: 6.200
Lectora: 18.600
Favorabilidad: No Definida

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: FREDY ARSENIO ALVARADO SUBIABRE, EXPEDIENTE 157372, LUGAR: CALLE NUEVA 5 - LOS CUADROS, SUPERFICIE 267,77 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7887-S.R., DESLINDES: NORTE: Augusto Millaman Liencho en línea recta de 29,90 m., separado por cerco. ESTE: María Gutiérrez Reyes en línea recta de 9,00 m., separado por cerco. SUR: María Gutiérrez Reyes en línea recta de 30,15 m., separado por cerco. OESTE: Calle nueva en línea recta de 8,85 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Mireya, Ines de Carmen, María Elira, Luis Alfonso, María Carina, Julia, Jorge, Bernardo, todos apellidos Gutiérrez Reyes, Sergio Eduardo Illanes Hernandez, Augusto Norberto Millaman Liencho, amparado por la inscripción a Fs.1277 Vta., N°1913 del Registro de Propiedad del año 2001; Fs.2850 Vta., N°3700 del Registro de Propiedad del año 2022; Fs.501 Vta., N°707 del Registro de Propiedad del año 2020; Fs.121 Vta., N°173 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

COMUNA DE FRUTILLAR

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA MARIA HUENQUIAO RAIN, EXPEDIENTE 129519, LUGAR: Pasaje Las Dolas S/N° - Casma, SUPERFICIE 369,30 metros cuadrados, PLANO 10105-7908-S.R., DESLINDES: NORTE: Pasaje Las Dolas en línea recta de 12,15 m. ESTE: José Hernández Belmar en línea recta de 32,20 m., separado por cerco. SUR: Juan Schmetler Winkler en línea recta de 11,50 m., separado por cerco. OESTE: Juan Gallardo Hernández en línea recta de 18,65 m. y Malvina Gallardo Hernández en línea recta de 11,65 m., ambos separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Osael Gallardo Hernandez, Juan Carlos y Diego Orlando ambos de apellidos Gallardo Choval, amparado por la inscripción a Fs.837 Vta., N°1116 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25182 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUJANA DEL CARMEN CARDENAS OYARZO, EXPEDIENTE 155961, LUGAR: Colonia La Radio, SUPERFICIE 1.738,43 metros cuadrados, PLANO 10105-7910-S.R., DESLINDES: NORTE: Ruta Y-270 de Colonia La Radio a Ruta 5 Sur, en línea recta de 40,45 m. ESTE: Idaño Oyarzo Ruiz en línea recta de 44,20 m., separado por cerco. SUR: Idaño Oyarzo Ruiz en línea recta de 40,70 m., separado por cerco. OESTE: Camino a Ruta Y-270 en línea recta de 41,60 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Diego Humberto Villarroel Cardenas, amparado por la inscripción a Fs.3335, N°4454 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RUDY ERNESTO SANTANA CARMONA, EXPEDIENTE 157196, LUGAR: Colonia La Radio, SUPERFICIE 1.565,74 metros cuadrados, PLANO 10105-7911-S.R., DESLINDES: NORTE: Rudy Ernesto Santana Carmona en línea recta de 20,20 m. y Juan Marin en línea recta de 28,05 m., ambos separados por cerco. ESTE: Sucesión Manuel Morales en línea quebrada de tres parcelaciones de: 4,10 m., 18,60 m. y 19,00 m., separado por cerco. SUR: Norberto Moraga Apablaza en línea recta de 47,45 m., separado por cerco. OESTE: Camino a Ruta Y-270 en línea recta de 21,20 m. y Rudy Ernesto Santana Carmona en línea recta de 19,90 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Norberto del Carmen Moraga Apablaza, amparado por la inscripción a Fs.85 Vta., N°118 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RAUL MARCELO RIVERA VARGAS, EXPEDIENTE 165425, LUGAR: Pasaje Los Copihues S/N° - Casma, SUPERFICIE 556,85 metros cuadrados, PLANO 10105-7906-S.R., DESLINDES: NORTE: Pasaje Los Copihues en línea recta de 9,85 m. ESTE: Luis Ulloa Reyes en línea recta de 55,75 m., separado por cerco. SUR: Gonzalo Aníaco Aníaco en línea recta de 10,00 m., separado por cerco. OESTE: Orlando Rodríguez Fuentes en línea recta de 55,85 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jenesalinda del Carmen Carrasco Mascareño, Joel Humberto, Pedro Antonio, ambos apellidos Calbuayhue Carrasco, amparado por la inscripción a Fs.2275, N°3096 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: BASTIAN ALEJANDRO LIEMPI GUERRERO, EXPEDIENTE 146634, LUGAR: Pasaje Moraga S/N° - Población Pantanosa, SUPERFICIE 252,72 metros cuadrados, PLANO 10105-7811-S.U., DESLINDES: NORTE: Pasaje Vidal en línea recta de 9,90 m. SURESTE: José Guerrero Sánchez en línea recta de 25,70 m., separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Moraga en línea recta de 9,95 m. NOROESTE: Miriam Guerrero Prising en línea recta de 25,60 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Silvia, Carlos Daniel, ambos apellidos Guerrero Santana, amparado por la inscripción a Fs.559 Vta., N°757 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: PATRICIA DEL CARMEN GARCÉS CARRASCO, EXPEDIENTE 167165, LUGAR: Avenida Alemania N°685 - Frutillar Bajo, SUPERFICIE 1.207,33 metros cuadrados, PLANO 10105-7809-S.U., DESLINDES: NORTE: María Hernández Vargas en línea quebrada de dos parcelaciones de 14,45 m. y 39,75 m., separado por cerco. ESTE: Avenida Alemania en línea recta de 21,60 m. SUR: María Pencho Perucho en línea quebrada de dos parcelaciones de 39,95 m. y 7,35 m., y Baldomero Kuschel Galle en línea recta de 16,35 m., ambos separados por cerco. OESTE: Baldomero Kuschel Galle en línea recta de 24,45 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Segundo Kuschel Galle, amparado por la inscripción a Fs.190 Vta., N°230 del Registro de Propiedad del año 1940 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE JAVIER HAUSDORF BIELEFELD, ROSEMARIE VICTORIA BIELEFELD VAN OOSTERWIJK, FERNANDA ANDREA HAUSDORF BIELEFELD, EXPEDIENTE 138544, LUGAR: Los Bajos, SUPERFICIE 1,40 HECTÁREAS, PLANO 10105-7900-S.R., DESLINDES: NORTE: Quilape Agrícola SPA,

separado por cerco. ESTE: Camino de Ruta U-55-V a Los Bajos, en línea quebrada. SUR: Quilape Agrícola SPA, separado por cerco. OESTE: Quilape Agrícola SPA en línea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Quilape Agrícola Spa, amparado por la inscripción a Fs.434, N°583 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JORGE RENATO GONZALEZ GONZALEZ, EXPEDIENTE 165254, LUGAR: Calle Roberto Simpson N°121 - Casma, SUPERFICIE 634,68 metros cuadrados, PLANO 10105-7907-S.R., DESLINDES: NORTE: Luis Calbuayhue Calbuayhue en línea recta de 26,95 m., separado por cerco. ESTE Luis Calbuayhue Calbuayhue en línea quebrada de dos parcelaciones de 4,55 m. y 18,85 m., separado por cerco SUR: José Villarroel Alburto en línea recta de 27,50 m., separado por cerco. OESTE: Calle Roberto Simpson en línea recta de 23,25 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jenesalinda del Carmen Carrasco Mascareño, Joel Humberto, Pedro Antonio, ambos apellidos Calbuayhue Carrasco, amparado por la inscripción a Fs.2275, N°3096 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ARISTEO CANCINO ITURRA, EXPEDIENTE 164466, LUGAR: Colonia Copihue - Casma, SUPERFICIE 0,50 HECTÁREAS, PLANO 10105-7902-S.R., DESLINDES: NORTE: Sucesión Irene Iruña Loaliza, separado por cerco. ESTE: Camino en línea quebrada que lo separa de Omar Cancino Iruña y de Sucesión Irene Iruña Loaliza. SUR: Sucesión Irene Iruña Loaliza en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Alfonso Vargas Altamirano, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Erica, Aníaco, María Isolda, Gastón Gofzof, Omar Baldemar, Eleuterio, todos apellidos Cancino Iruña, Nancy Irene Cancino Sabala, amparado por la inscripción a Fs.3535, N°3819 del Registro de Propiedad del año 2014; Fs.830 Vta., N°1147 del Registro de Propiedad del año 2019; Fs.1969 Vta., N°2793 del Registro de Propiedad del año 2016; Fs.2535, N°3819 del Registro de Propiedad del año 2014; Fs.2531, N°3813 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-836 DEL 28 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSA GLADYS ARISMENDI BARRIA, EXPEDIENTE 116756, LUGAR: Paredmal - Pedernal Alto, Superficie: 3,36 hectáreas, PLANO 10105-6057-SR., DESLINDES: NOROESTE: Nelson Goez Cardenas en línea recta y Agustín Domke en línea quebrada ambos separados por cerco. SURESTE: Camino que lo separa de Adriano Altamirano Ojeda en línea quebrada y Agustín Domke en línea quebrada ambos separados por cerco. SUROESTE: Arturo Keim Schilling en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Nelson Goez Cardenas en línea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María del Rosario, María Erica, María Elmerinda, Adelaida, María Angela, María Antonia, María Domitila, María Ana, todos apellidos Altamirano Paredes, amparado por la inscripción a Fs.167, N°213 del Registro de Propiedad del año 1942 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ARIANA ANGELA CAMPOS VEGA, EXPEDIENTE 148841, LUGAR, VILLA LOS ALERCES, CALLE 2 N° 229, SUPERFICIE 375,85 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7852-SU DESLINDES, SITIO 3 NOROESTE: Hugo Winkler Schoebitz en línea recta de 11,95 m., separado por cerco. SURESTE: Hermelita Aguilar Mercado en línea recta de 31,55 m., separado por cerco. SUROESTE: Calle San Pedro en línea recta de 11,75 m. NOROESTE: Sitio 2 de Eduardo Arturo González Levicán en línea recta de 31,95 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Doris Cristina González Levicán, José Roberto Medina Gonzalez, Luis Osvaldo Allende Guajardo, José Almaro Carrasco Alvarado, Clara Catalina Lobos Oliveros, Sergio Eduardo Miranda Miranda, Juan Bautista Miranda, Silvia de Lourdes Oyarzo Aguero, Oscar Segundo Vargas Zavala, Luis Alberto Vasquez Salazar, Hector Raul Vasquez Saldivia, Mauricio Antonio Bustamante Fuentes, Sandra Nelly Cardenas Barrientos, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Hernán Ulises Soto Perucho, Ximena Judith Montenegro Calderón, Juan Bautista Miranda, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Exequiel Wilson Fuentes Figueroa, Hermelita Aguilar Mercado, Ximena Judith Montenegro Calderón, Sandra Nelly Cardenas Barrientos, Jose Marcelo Lopez Reyes, Brenda Judith Velazquez Soto, amparado por la inscripción a Fs.946, N°1462 del Registro de Propiedad del año 2012; Fs.458 Vta., N°683 del Registro de Propiedad del año 2004; Fs.173 Vta., N°262 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CAMILA ANDREA MAYORGA RIVERA EXPEDIENTE 141114, LUGAR, PASAJE MILLARAY S/N° - VILLA LAS FLORES, SUPERFICIE 415,33 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7897-SR DESLINDES, SITIO 3 NORTE: Pasaje Millaray en línea recta de 14,20 m. ESTE: Juan Nail Mansilla en línea quebrada de cinco parcelaciones de: 9,00 m., 10,70 m., 9,05 m., 9,85 m. y 7,65 m., separado por cerco. SUR: Gabriela Tisi Urro en línea recta de 7,10 m., separado por cerco. OESTE: Sitio 2 de Damary Judith Villarroel Segovia en línea quebrada de dos parcelaciones de 22,15 m. y 26,20 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Dayana Lizette Argel Figueroa, amparado por la inscripción a Fs.1699, N°2419 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: DAMARY JUDITH VILLARROEL SEGOVIA, EXPEDIENTE 145709, LUGAR, PASAJE MILLARAY S/N° - VILLA LAS FLORES, SUPERFICIE 597,06 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7897-SR DESLINDES, SITIO 2, NORTE: Pasaje Millaray en línea recta de 13,30 m. ESTE: Sitio 3 de Camila Andrea Mayorga Rivera en línea quebrada de dos parcelaciones de 26,20 m. y 22,15 m., separado por cerco. SUR: Gabriela Tisi Urro en línea recta de 13,30 m., separado por cerco. OESTE: Claudio Cárcamo Coa, en línea recta proyectada BA de 47,60 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Dayana Lizette Argel Figueroa, amparado por la inscripción a Fs.1699, N°2419 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUAN CARLOS VARGAS SANCHEZ, EXPEDIENTE 159803, LUGAR, VILLA LAS FLORES, SUPERFICIE 578,96 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7905-SR DESLINDES, NORTE: Pasaje en línea recta de 19,70 m. ESTE: María Gutiérrez Alderete en línea recta de 30,65 m., separado por cerco. SUR: Pasaje en línea recta de 19,70 m. OESTE: Francisco Mellado Gres en línea recta de 30,10 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Pablo Hernán Rosas Miralles, Debora Noemi Ruiz Sanchez, Sergio Claudio Santibañez Navarro, Juan Carlos Vargas Sanchez, amparado por la inscripción a Fs.670 Vta., N°991 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: FRANCISCA VIDAL RUIZ, EXPEDIENTE 145269, LUGAR, PASAJE VIDAL S/N° - POBLACION PANTANOSA, SUPERFICIE: 489,71 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7904-SR, SITIO 1, DESLINDES, NOROESTE: Daniela Vargas Alarcón en línea recta de 9,95 m., separado por cerco. SURESTE: Sitio 2 de Ester Lidia Nahuelhuen Gamín en línea recta de 48,50 m., separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Vidal en línea recta de 9,70 m. NOROESTE: José Garrido Brama en línea recta de 52,80 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Silvia, Carlos Daniel, José Víctor, todos apellidos Guerrero Santana, amparado por la inscripción a Fs.559 Vta., N°757 del Registro de Propiedad del año 2007; Fs.1122, N°1636 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ESTER LIDIA NAHUELHUEN GAMIN, EXPEDIENTE 145299, LUGAR, PASAJE VIDAL S/N° - POBLACION PANTANOSA, SUPERFICIE: 1.054,75 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7904-SR, SITIO 2, DESLINDES, NOROESTE: Daniela Vargas Alarcón en línea recta de 13,95 m. y Rolando Sánchez Tejada en línea recta de 12,15 m., ambos separados por cerco. SURESTE: Manuel Acuña Rodríguez en línea recta de 36,00 m., separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Vidal en línea recta de 25,65 m. NOROESTE: Sitio 1 de Francisca Vidal Ruiz en línea recta de 48,50 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Silvia, Carlos Daniel, José Víctor, todos apellidos Guerrero Santana, amparado por la inscripción a Fs.559 Vta., N°757 del Registro de Propiedad del año 2007; Fs.1122, N°1636 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: SERGIO GUSTAVO CARDENAS OYARZO, EXPEDIENTE 155965, LUGAR, COLONIA LA RADIO, SUPERFICIE: 0,77 HECTÁREAS, PLANO 10105-7909-SR, DESLINDES, NOROESTE: Idaño Oyarzo Ruiz en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Oscar Cuevas Vargas, separado por cerco. SUR: Teresa Cárdenas Oyarzo en línea quebrada, separado por cerco y Camino en línea quebrada, que lo separa de Flora Cárdenas Oyarzo. OESTE: Camino a Ruta Y-270 en línea quebrada. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Diego Humberto Villarroel Cárdenas, amparado por la inscripción a Fs.3335, N°4454 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: EDUARDO ARTURO GONZALEZ LEVICAN, EXPEDIENTE 140895, LUGAR, Calle San Pedro Pasaje 1 N°219 - Villa Los Alerces, SUPERFICIE: 403,46 metros cuadrados, PLANO 10105-7852-SU, SITIO 2, DESLINDES, NOROESTE: Hugo Winkler Schoebitz en línea recta de 12,80 m., separado por cerco. SURESTE: Sitio 3 de Ariana Angela Campos Vega en línea recta de 31,95 m., separado por cerco. SUROESTE: Calle San Pedro en línea recta de 12,25 m. NOROESTE: Sitio 1 de Cecilia Elayi Delgado Moll en línea recta de 32,50 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvia De Lourdes Oyarzo Aguero, Clara Catalina Lobos Oliveros, Oscar Segundo Vargas Zavala, Luis Osvaldo Allende Guajardo, Héctor Raúl Vasquez Saldivia, José Almaro Cárcamo Alvarado, Juan Bautista Miranda, Sergio Eduardo Miranda Miranda, Luis Alberto Vasquez Salazar, José Roberto Medina Gonzalez, Doris Cristina González Levicán, Brenda Judith Belizor Soto, Mauricio Antonio Bustamante Fuentes, Sandra Nelly Cardenas Barrientos, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Hernán Ulises Soto Perucho, Ximena Judith Montenegro Calderón, Exequiel Wilson Fuentes Figueroa, Hermelita Aguilar Mercado, amparado por la inscripción a Fs.173V, N°262 del Registro de Propiedad del año 2001, Fs.458 Vta., N°683 del Registro de Propiedad del año 2004, Fs.946, N°1462 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CECILIA ELAYI DELGADO MOLL, EXPEDIENTE 120905, LUGAR, Calle San Pedro S/N° - Villa Los Alerces, SUPERFICIE: 386,80 metros cuadrados, PLANO 10105-7852-SU, SITIO 1, DESLINDES, NOROESTE: Hugo Winkler Schoebitz en línea recta de 11,65 m., separado por cerco. SURESTE: Sitio 2 de Eduardo Arturo González Levicán en línea recta de 32,50 m., separado por cerco. SUROESTE: Calle San Pedro en línea recta de 11,95 m. NOROESTE: Luz Ruiz Ruiz en línea recta de 33,10 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvia De Lourdes Oyarzo Aguero, Clara Catalina Lobos Oliveros, Oscar Segundo Vargas Zavala, Luis Osvaldo Allende Guajardo, Héctor Raúl Vasquez Saldivia, José Almaro Cárcamo Alvarado, Juan Bautista Miranda, Sergio Eduardo Miranda Miranda, Luis Alberto Vasquez Salazar, José Roberto Medina Gonzalez, Doris Cristina González Levicán, Brenda Judith Belizor Soto, Mauricio Antonio Bustamante Fuentes, Sandra Nelly Cardenas Barrientos, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Hernán Ulises Soto Perucho, Ximena Judith Montenegro Calderón, Exequiel Wilson Fuentes Figueroa, Hermelita Aguilar Mercado, amparado por la inscripción a Fs.173V, N°262 del Registro de Propiedad del año 2001, Fs.458 Vta., N°683 del Registro de Propiedad del año 2004, Fs.946, N°1462 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

PABLO FLORES MERINO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGION DE LOS LAGOS

